

Reportaje

Día Mundial de la alfabetización en Andalucía
Pág. 16



En Portada

La educación, un servicio público
Pág. 22



Andalucía educativa

Época II Año VII N° 40 Diciembre de 2003

El sistema educativo está en condiciones de prestar una serie de servicios que constituyen un claro apoyo a las familias y, también contribuyen a ampliar la experiencia formativa del alumnado.

En portada Pág.21



Sumario



En portada

La educación,
un servicio público

Pág 21

Opinión

La tele y la escuela:
entre rivalidades y alianzas
José Ignacio Aguaded
Director del Grupo Comunicar



Pág 7



Entrevista

Erenesto Páramo Sureda
Director del Parque de las
Ciencias de Granada

Pág 37

Reportaje

Día Mundial de la alfabetización
en Andalucía



Pág 16



Experiencias

- ◆ Aprender sin ver en el museo.
- ◆ El colegio "Manuel Pérez" mira al futuro.

Pág 40

Sumario/Domiciliación	3
Normas de publicación	4
Editorial	5
Buzón	6
Opinión	7
Aquí y Ahora	10
Reportaje	16
En Portada	21
Entrevista	37
Experiencias	40
Publicaciones	46
Legislación	49

Dirección

Andalucía Educativa

C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n
Edificio Torretriana, 1º. planta
Isla de la Cartuja 41071 Sevilla

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

Si desea recibir de forma gratuita la revista Andalucía Educativa en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo envíe a la dirección que se indica en el recuadro superior.

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

En el caso de un cambio de domiciliación:

Domicilio anterior: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Fdo.:

Nota: La Consejería de Educación y Ciencia no suscribe necesariamente las opiniones libres que cada autor exponga en las páginas de esta revista.

Normas de Publicación

Andalucía Educativa es un medio para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda publicar sus experiencias. Por ello, se pueden enviar colaboraciones ajustándose a las siguientes normas de publicación:

1. Los trabajos han de ser presentados en soporte informático y copia en papel.
2. La extensión de los artículos no podrá ser superior a los 8.000 caracteres.
3. Se acompañarán de un mínimo de tres imágenes gráficas con alta resolución (fotografías, esquemas, gráficos, ilustraciones...), que correspondan al contenido de dichos trabajos.
4. Los trabajos han de venir firmados por el autor o la autora, consignando el número de su DNI.
5. El Consejo de Redacción valorará el interés y la oportunidad del contenido de las experiencias presentadas, decidiendo la publicación o no publicación de las mismas.
6. Los originales no serán devueltos a sus autores a no ser que lo soliciten expresamente.
7. Los trabajos se enviarán a: Andalucía Educativa. c/ Juan A. de Vizarrón s/n, Edf. Torretriana, 1ª planta, Isla de la Cartuja. 41071 – Sevilla.
8. En cualquier caso, todas las colaboraciones deberán ajustarse a las características propias de la sección de la revista a la que se dirige, observando un uso no sexista del lenguaje.

Andalucía
educativa

Tfno: 955 06 42 06

Fax: 955 06 40 12

E-Mail: AEducativa.cec@juntadeandalucia.es

ANDALUCÍA EDUCATIVA EN INTERNET

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/andalucia_educativa.php3

La educación, un servicio público

■ Hemos de afrontar el hecho de que en la sociedad del conocimiento cambia el valor y la funcionalidad social de la educación. Sin duda, ésta ha de proporcionar una formación intelectual, cultural, científica, sólida y rigurosa. Necesitamos mentes bien ordenadas, abiertas, críticas, reflexivas... ya que el mundo de nuestros días requiere más saber, más habilidades, más capacidad de creación, formación transversal flexible...

De igual modo, es preciso formar al alumnado en el dominio de los nuevos lenguajes de las tecnologías de la información y la comunicación, que son esenciales desde la perspectiva de la competencia profesional, de la organización en todas sus dimensiones, y para el desarrollo de la capacidad emprendedora y la innovación.

Pero, también es importante abordar, desde el ámbito educativo, el conocimiento de toda una serie de valores que son fundamentales para lograr una convivencia pacífica y la formación de una conciencia ciudadana responsable.

Ahora bien, en nuestros días la labor educativa no acaba ahí; en la actualidad, una educación concebida desde la óptica de la calidad ha de hacerse cargo y ofrecer una respuesta a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad.

Básicamente, y por lo que atañe más directamente a la experiencia educativa, hay que tener en cuenta las transformaciones operadas en el ámbito familiar: la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado, la lógica y legítima aspiración a la realización personal y profesional de todos los miembros que componen la familia, la disparidad de horarios y jornadas laborales, la dificultad de movilidad viaria y de tránsito, sobre todo en los núcleos urbanos a determinadas horas...

Estos factores, y algunos otros más circunstanciales, conducen a la necesidad y la conveniencia de buscar modos y estrategias de conciliar la vida profesional, la vida familiar y la vida escolar.

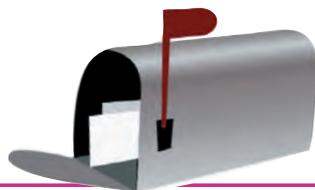
El sistema educativo está en condiciones de prestar una serie de servicios que constituyen un claro apoyo a las familias y, también, contribuyen a ampliar la experiencia formativa del alumnado.

Servicios como el transporte escolar, comedor, internado... en el pasado fueron considerados instrumentos relevantes para la escolarización de niños y niñas, sobre todo en el mundo rural, en zonas de núcleos poblacionales dispersos. Tenían, pues, un carácter de compensación o, incluso, asistencial.

En la actualidad -superadas, en gran medida, las condiciones de aislamiento y dificultad en las áreas rurales a las que nos hemos referido- estos servicios se plantean como una prestación abierta a toda la comunidad educativa, independientemente del entorno geográfico donde están ubicados los centros y atendiendo más a consideraciones de tipo sociológico, de apertura al entorno, y al concepto de sistema educativo como servicio público.

"Andalucía Educativa" se propone recoger en este número la situación actual y el desarrollo de estos servicios educativos en nuestra Comunidad Autónoma, las ideas-fuerza que animan y guían estas actuaciones, los objetivos que proyectan alcanzar y el horizonte de futuro que es posible prever con respecto a esta dimensión del sistema educativo, tan vinculada a los intereses, aspiraciones y necesidades de la nueva ciudadanía que conforma la realidad de este siglo XXI. ■

Buzón



Por una
escuela
laica



La religión fuera de la escuela

Las entidades que firmamos esta declaración creemos que la nueva Ley Orgánica de Calidad de la Educación, (LOCE), supone un retroceso para nuestro Sistema Educativo. El incremento de los concertos con la enseñanza privada y una mayor segregación escolar, profundizarán la desigualdad social y el deterioro de la escuela pública.

La LOCE atenta, entre otros, contra principios tales como la igualdad de oportunidades, la participación y el control social de la educación. Actúa en contra del libre pensamiento y de la libertad de conciencia. Además de que pone en grave peligro los avances hacia la coeducación.

En efecto, una de las medidas que contempla la LOCE, plegándose a los ansiados anhelos de la Conferencia Episcopal, es extender la doctrina y enseñanzas religiosas a todo el alumnado a través de las dos opciones (tanto la confesional, como la no confesional).

Así los centros imparten catequesis financiada con los fondos del Estado; no hay que olvidar que los profesores encargados de esta asignatura son designados por la Conferencia Episcopal. Por tanto, los obispos seguirán eligiendo quién, cuándo y de qué manera se imparten las clases de religión. El episcopado podría estar conculcando los preceptos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública.

En definitiva, planteamos a la sociedad que la enseñanza de las religiones, desde el punto de

vista confesional, se realice fuera de los colegios: Parroquias, mezquitas, sinagogas... en horarios alternativos. Esto sería compatible con el artículo 16 de la Constitución Española respecto a la aconfesionalidad del Estado, propiciando una sociedad laica. Y tampoco colisionaría con el artículo 27 de la CE, en su apartado 3 cuando preceptúa que **"los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones"**, pues ese derecho puede ser garantizado, también, fuera de los centros docentes.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, queremos **que el adoctrinamiento religioso no forme parte del currículo en la escuela**: Las creencias religiosas forman parte del ámbito de lo privado y, por lo tanto, deben de quedar al margen de la enseñanza obligatoria. La escuela, hoy más que nunca, debe ser un espacio público, donde el adoctrinamiento religioso o ideológico quede fuera de sus puertas.

Por ello, abogamos **por un modelo de Escuela Laica**, que eduque sin dogmas, en valores humanistas y universales, en la pluralidad y en el respeto a los derechos humanos, en la asunción de la diferencia y de la diversidad y en los valores éticos, no sexistas y democráticos. Queremos una escuela en donde se sientan cómodos, tanto no creyentes como creyentes de las diversas religiones o creencias.

Diversas organizaciones hemos interpuesto recursos ante los tribunales, con el fin último de conseguir la declaración de inconstitucionalidad y la suspensión de la obligación de estudiar y evaluar la religión. Asimismo, hemos iniciado una campaña a favor de una escuela laica.

La sociedad demanda una secularización más intensa de la vida pública y no regresar al Estado confesional católico, ni propiciar la aparición de otros fundamentalismos religiosos. Los poderes públicos no pueden seguir parapetándose en unos acuerdos pactados con el Vaticano, antes de aprobarse la Constitución, con la intención de anular la libertad de conciencia de ciudadanas y ciudadanas.

Por todo ello, como miembros de la comunidad educativa, exigimos:

- La derogación de los Acuerdos con el Vaticano.
- La eliminación de la religión del currículo escolar, ya que las creencias religiosas y no religiosas deben formar parte del ámbito de lo privado.
- Con dinero público no debe sufragarse el "adoctrinamiento" religioso.

En consecuencia, abogamos por un modelo de escuela en defensa de:

Una enseñanza laica, científica y humanística, que propicie una educación para la interculturalidad, que defienda la libertad de pensamiento y de conciencia y que eduque en la tolerancia y en los valores democráticos.

La plataforma por la ESCUELA PÚBLICA está integrada por:

- CAS
- CCOO
- CODAPA
- CGT
- CSI-CSIF
- FETE-UGT
- MRP
- USTEA-STES-i



La tele y la escuela: entre rivalidades y alianzas

Dr. José Ignacio Aguaded Gómez
Profesor de la Universidad de Huelva
Director del Grupo Comunicar



Nadie duda hoy de la importancia de la comunicación televisiva y la trascendencia de su impacto en el marco de la sociedad actual. Especialmente en las poblaciones infantiles y juveniles. Por ello cada vez se hace más urgente delimitar las relaciones que el medio televisivo establece con el ámbito de la educación, desde el uso educativo de la televisión, la televisión educativa, y la alfabetización para el uso de la televisión.

Ahora bien, tomar conciencia de la realidad televisiva, desde una óptica didáctica, ha de partir de la reflexión sobre las relaciones que estos dos «mundos», tan complementarios como opuestos al mismo tiempo, han tenido en los últimos decenios.

Desde que los primeros aparatos de televisión comenzaron a entrar en los hogares puede decirse que no siempre fue fácil la relación entre este medio de comunicación y la institución escolar. La televisión ha ido acapa-

rando espacios del saber y de la cultura que la escuela había considerado exclusivos, barnizándolos con un tono atractivo y lúdico, ajeno en muchos casos al rigor académico y a la elite cultural de la educación. De esta forma, ambas esferas comienzan desde sus inicios a sostener un difícil equilibrio de relaciones que va a caracterizar el saber y el ocio en la sociedad audiovisual.

Entre la televisión y la

"La socialización en nuestros días se realiza fundamentalmente a través de la televisión puesto que este medio ofrece comportamientos, valores y actitudes que modelan a las personas o son imitados por estas"

educación subyace una base común y muchos rasgos de semejanza, porque comparten una misma forma institucional. La televisión se ha hecho progresivamente una institución social. Es por ello, aunque no lo aparente, mucho más que una simple técnica de comunicación en la sociedad actual. Es, además, un código de expresión, un lenguaje que vehicula una perspectiva y una visión del mundo, por lo que funciona cada vez más como agente socializador. La socialización en nuestros días se realiza fundamentalmente a través de la televisión puesto que este medio ofrece comportamientos, valores y actitudes que modelan a las personas o son imitados por éstas.

La educación también es una institución específica de transmisión del saber, aunque, como tal, no pivota sobre una tecnología concreta, como sucede con la televisión, sino sobre las relaciones que establecen profesorado y alumnado.

En definitiva, ambas

entidades, la televisión y la educación se ocupan del saber, lo manipulan, lo procesan y lo transmiten asegurando su conservación por medios muy variados. Y es precisamente esta semejanza radical que existe entre ambas instituciones la que provoca el conflicto, ya que «rivalizan» por un mismo espacio social, un mismo público y unas mismas aspiraciones de dominio cultural en la sociedad.

Ahora bien, si desde el ámbito de la educación muchas veces se ha obstaculizado la relación con la televisión, por una serie de prejuicios y resistencias, no es menos cierto que de igual manera, la televisión ha priorizado la espectacularidad y el entretenimiento, frente a lo educativo. Sin duda, la televisión ha supuesto un fenómeno de «desprestigio» de la cultura impresa. La imagen y su lenguaje sugerente y seductor han robado el terreno a la letra del saber refugiada en las instituciones educativas. Y por tanto, igual que la invención de la imprenta trajo consigo la necesidad de enseñar y aprender a leer, la presencia apabullante de la televisión debería provocar un efecto parecido.

En este sentido, actitudes y actividades que pueden muy bien contribuir a la alfabetización televisiva son, por ejemplo, comprender los nuevos lenguajes que la televisión incorpora, desentrañar sus estrategias persuasivas, desvelar sus códigos, desmitificar su estatus de referente privilegiado, diferenciar conscientemente imagen y realidad, reco-

nocer manipulaciones y tergiversaciones, aprender a analizar los programas profesorado y alumnado, progenitores e hijos, convertir la crítica de los mensajes televisivos en un juego diario, gratificante, divertido y estimulador del desarrollo personal.

“Igual que la invención de la imprenta trajo consigo la necesidad de enseñar y aprender a leer, la presencia apabullante de la televisión debería provocar un efecto parecido”

Hemos de considerar, no obstante, que el papel educativo de la televisión, fue una constante en los inicios de su andadura mediática, como servicio público y de formación, mientras que ahora parece estar supeditado a intereses más comerciales. Televisión y educación comparten una serie de fines sociales que permiten al mismo tiempo la alianza y la enemistad. Ambas instituciones trabajan con una materia prima común: la información. No obstante, los enfoques desde las dos esferas son bien distintos, ya que la escuela se ha centrado hasta ahora más en la tradición, mientras que el medio televisivo incide mucho más en la actualidad, lo emotivo y cercano.

Tradicionalmente las

relaciones entre la televisión y la educación no se han caracterizado de una forma global por su complementariedad. Tanto desde un ámbito como desde otro, no se han fomentado los puntos de encuentro. De hecho desde el medio televisivo, cada vez ha ido tomando más fuerza la idea de la televisión como vehículo del espectáculo y el entretenimiento, frente a sus potencialidades formativas. Desde la escuela tampoco se ha favorecido un acercamiento al medio y su tratamiento en el aula. Por el contrario la sociedad en general y muy específicamente la escuela han realizado críticas con distintas ópticas.

Estas recriminaciones y miradas críticas han dado origen a diferentes perspectivas y enfoques. Así desde un contexto sociocultural se ha incidido en la abrumadora presencia de los contenidos violentos y sexistas en los mensajes televisivos. Desde un enfoque psicológico, han predominado los estudios centrados en las relaciones entre el consumo del medio y los bajos niveles intelectuales alcanzados por los alumnos en edad escolar. Desde un enfoque más estrictamente educativo, se ha trabajado más la interacción entre el visionado de programas y el escaso rendimiento escolar.

También en los estudios de las relaciones entre televisión y educación han proliferado, como era lógico, en dos ámbitos, tan próximos y a la vez tan distantes, diferentes posiciones ideológicas.

De esta forma, desde

planteamientos conservadores, se ha atacado duramente a la televisión porque «envilecía la cultura genuina», mientras que desde posturas más progresistas se consideraba a esta como una herramienta del «gran capital», al servicio de los poderosos y de los intereses económicos.

Es interesante apuntar, en esta reflexión sobre las relaciones entre televisión y educación, algunos prejuicios que la educación ha mantenido respecto al medio televisivo. Son muchos los docentes que consideran a la televisión como un ámbito «entrometido» en la esfera del saber, que ha arrebatado progresivamente, sin corresponderle, parcelas a la propia institución escolar. En este sentido, se han consolidado opiniones en las que se considera a la televisión como un medio de diseminación de la información, que generaliza una cultura baja y chabacana, denostada como saber degradado, incapaz de cualquier mirada intelectual o de sentido crítico para su comprensión.

Por otro lado, la televisión ha privilegiado un lenguaje audiovisual que va más allá de la escritura, superando la cultura logocéntrica que desde hace siglos ha imperado en Occidente. El mundo de la imagen, infravalorado desde la existencia de la imprenta, recobra con la televisión de nuevo su esplendor. Es lo que considera la elite cultural como la perversión de la cultura y la entronización del «ba-

belismo» y el barroquismo cultural, ajeno a todo tipo de reflexión y análisis considerados hasta ahora como las genuinas habilidades del saber. La televisión, dentro de esta serie de prejuicios, sólo responde como un medio de evasión de la realidad, que «vende» irrealidad y ficción y que además se circunscribe, frente a la «cultura elevada», lo efímero y lo pasajero. La televisión, en este sentido, es vista por muchos como un «masaje intelectual», en referencia a la célebre frase mcluhiana de «el medio es el mensaje» y, no sólo el mensaje.

"La televisión, hasta ahora no ha sido considerada en su faceta formativa, mas bien se han minusvalorado sus posibilidades en el ámbito educativo"

Por último, los defensores de la cultura achacan a la televisión su carácter manufacturado y empaquetado, propio de una industria rutinaria y dentro del engranaje comercial y capitalista. La televisión es un sucedáneo y un sustituto que sólo puede atender a «bajas pasiones». Es evidente que desde esta óptica de «cultura alta», la televisión se considera, más que un medio, un obstácu-

lo para el saber y ello ha suscitado un estado de opinión muy asentado, especialmente en la profesión docente, de rechazo o ignorancia de este medio de comunicación por sus nefastas consecuencias para el tradicional fin educativo. Se ha instalado, en la opinión pública, un pensamiento latente que ha impedido que la televisión haya podido ser considerada un medio educativo, en consonancia con las posibilidades didácticas del medio y su fuerte implantación y significatividad en la sociedad actual.

Sin embargo, hay que subrayar no sólo resistencias ideológicas, sino también técnicas que han provocado la ignorancia de este medio en el ámbito educativo. Por un lado, y en consonancia con la poca relevancia que el lenguaje audiovisual tiene dentro de la escuela, todavía hoy día, la televisión no ha sido considerada ni como medio de estudio (auxiliar didáctico), ni como medio de documentación (y fuente de información), ni como objeto de estudio relevante en la sociedad actual.

En definitiva, la televisión hasta ahora no ha sido considerada en su faceta formativa, más bien se han minusvalorado sus posibilidades en el ámbito educativo, no explorándose las múltiples conexiones entre ésta y la educación que, en sincronía, podrían conseguir una síntesis global de enorme trascendencia en la formación de las nuevas generaciones.

EL TRANSPORTE ESCOLAR AL SERVICIO DEL ALUMNADO

Alrededor de 79.000 alumnas y alumnos andaluces de Educación Primaria, Secundaria y Especial se beneficiarán a lo largo del presente curso del servicio de transporte escolar. Actualmente, el número de plazas de transporte escolar utilizado en Andalucía es de 63.500, alumnos y alumnas acompañados en sus trayectos por un total de 685 monitores. Según las previsiones de la Consejería, el número de escolares se incrementará durante el segundo y el tercer trimestre del curso, fundamentalmente por la atención a los hijos de los temporeros.

La Consejería de Educación y Ciencia invertirá este año más de 40 millones de euros para garantizar la gratuidad de este servicio a todos aquellos alumnos y alumnas, de entre seis y dieciséis años, que tienen que desplazarse.

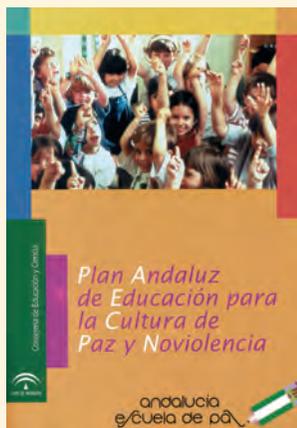


PARTICIPA EN EL PROYECTO "ESCUELA : ESPACIO DE PAZ"

Convocatoria de ayudas para los cursos escolares 2004-2006

La Convocatoria la realizarán las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia durante el mes de marzo, mediante Resolución, que se publicará en la WEB y en el Tablon de Anuncios de cada Delegación Provincial. El Plazo de solicitudes es de 30 días naturales desde la fecha de la Resolución de la convocatoria.

Podrás consultar los textos de las Órdenes en BOJA, Orden de 9 de febrero de 2004 para centros públicos y Orden de 10 de febrero de 2004 para centros concertados, así como, en la WEB de la Consejería de Educación y Ciencia, o en la WEB de Averroes.



En la primera convocatoria realizada durante los cursos 2002-2004, se aprobaron los Proyectos presentados por 339 centros públicos y 16 centros concertados, participando en el desarrollo de los mismos 4.353 profesores, 1.052 miembros de la comunidad educativa y 1.221 Instituciones o Asociaciones del entorno, y fue concedida una ayuda global por importe de 301.519 euros.

TRES CONSEJERÍAS SE UNEN PARA PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

Recientemente el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar que, pretende hacer frente a este fenómeno mediante una estrategia integral en los ámbitos del sistema educativo, los servicios sociales, el empleo y la mejora de las condiciones socioeconómicas.

El Plan, que tendrá su continuidad en años sucesivos, contará con la participación coordinada de las Consejerías de Educación y Ciencia, Asuntos Sociales y Empleo y Desarrollo Tecnológico. Sus medidas se centrarán de forma prioritaria en favorecer la implicación de las familias y en atender a zonas urbanas con especial problemática socioeconómica.

Con la implantación de este Plan se reforzarán los programas de adaptación y atención psicosocial del alumnado con riesgo de exclusión social y se desarrollarán fórmulas de seguimiento individualizado en los casos que así lo requieran. De igual modo, se intensificarán las iniciativas que la Junta ya viene aplicando para controlar el absentismo relacionado con profesiones itinerantes y trabajos de temporada.

En materia de integración laboral, las principales previsiones se dirigen a facilitar la participación de los jóvenes en programas formativos adaptados a sus necesidades e intereses, así como a reforzar la oferta de Formación Profesional en las zonas con mayor incidencia del absentismo.

MEJORAS SALARIALES PARA LOS DOCENTES

La consejera de Educación y Ciencia, Cándida Martínez, ha firmado los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales en las últimas Mesas Sectoriales de Educación sobre retribuciones del profesorado de la enseñanza pública y concertada de Andalucía.

Mediante los mismos, la Consejería de Educación y Ciencia se compromete a incrementar las retribuciones de los funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes no universitarios y las del profesorado de la enseñanza concertada de forma que se mantenga su equiparación con la media ponderada de las retribuciones de los correspondientes cuerpos docentes del resto de las Comunidades Autónomas, sin incluir Andalucía, que cuentan con régimen fiscal similar al andaluz, es decir, sin tener en cuenta la situación de Navarra, Canarias y País Vasco.

De esta forma, en el mes de febrero de los años 2004 a 2007 se procederá a revisar la cantidad que percibe el profesorado andaluz a fin de actualizarla, con efectos de uno de enero del año en curso, en función de la situación que se registre en el resto de las Comunidades Autónomas del Estado con régimen fiscal similar.



EDUCACIÓN FAVORECE LA VINCULACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CON SU ENTORNO SOCIAL

Para la financiación de actividades extraescolares y complementarias en colegios e institutos de nuestra Comunidad Autónoma, la Consejería de Educación y Ciencia destinará este curso un presupuesto de trescientos mil euros. Las Asociaciones de padres y madres y las ONG de todas las provincias recibirán ayudas que pueden cubrir hasta el 100% de los proyectos que desarrollarán en colaboración con los centros educativos.

La Consejería impulsa estos proyectos de voluntariado organizados por entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de incrementar la vinculación de los centros educativos con su entorno social y crear nuevos canales de participación para las familias. En este sentido, las actividades organizadas tienen un importante contenido social y lúdico como complemento a la actividad académica, contribuyendo a la formación integral del alumnado.

Durante el curso 2003-2004, la temática central de los proyectos seleccionados está relacionada con las manualidades, el deporte y la informática, actividades que se desarrollan en las propias instalaciones del colegio o instituto. Además, también se organizan salidas del centro para visitar museos y exposiciones, acudir a representaciones teatrales y musicales y realizar diversas actividades de contacto con la naturaleza y los espacios naturales.

EL PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA OFRECERÁ NUEVOS ALICIENTES DIVULGATIVOS

Durante el presente año comenzarán las obras en el "Parque de las Ciencias" de Granada que ampliará su oferta expositiva con nuevos pabellones y contenidos tras el desarrollo de la cuarta fase. El objetivo es consolidar este espacio como centro de referencia para la difusión y la divulgación científica en Andalucía sumándose a los grandes centros culturales y museísticos de similares características que se han creado en otras ciudades europeas. El arquitecto Carlos Ferrater Lambarri será el encargado de reurbanizar el Parque de las Ciencias.



El nuevo Parque de las Ciencias

● **Macroscopio:**

Es el edificio principal del recinto. Una «caja enigmática», como la definen los arquitectos, que se desvela sólo a medida que se recorre. Su silueta nos recuerda una gran mano abierta reposando junto al Genil.

● **El gran Hall:**

Es una extensa plaza cubierta que aloja los servicios de atención al visitante.

● **Galería cultural:**

Será un espacio cultural cotidiano para la ciudad. Una biblioteca-hemeroteca con área de lectura, mediateca científica, sala de fotografía, tienda especializada, cibercafé, tres microcines y un auditorio de usos múltiples que incluirá el cine de gran formato.

● **Área de formación:**

Bien conectada con el museo pero autónoma, permitirá desarrollar un variado programa de formación.

● **Área de administración:**

Funcional y operativa. es el corazón de la gestión: Administración, gestión comercial, diseño expositivo y programas, ciencia, comunicación y educación.

● **Biodom:**

Área expositiva concebida como una inmersión en espacios, Ecosistemas al descubierto y santuario de animales para comprender mejor la rica diversidad biológica y natural de Andalucía.



● **Reloj de los Automatas:**

Elemento emblemático de los exteriores, mitad arte, mitad tecnología.

● **El bosque de los sentidos:**

Lugar para experimentar, aprender, descansar.

El bosque de los sentidos será una invitación al disfrute sensual y al redescubrimiento de los olores, el tacto, los colores y los sonidos del Mediterráneo.

Pabellón 1:

Foro tecnológico y Observatorio.

Tecno-foro: Foro tecnológico, las nuevas patentes, el I+D+i del sistema de investigación e innovación. Un espacio para mostrar las patentes y la investigación actual en tiempo real y para aplicar demostradores de la innovación.

Observatorio de las nuevas tendencias: Lugar abierto al encuentro entre las nuevas tecnologías y el arte: video-creación, infografía, arte contemporáneo, experimentación de las vanguardias en Internet, música, cine.

Pabellón 2: Exposiciones temporales y usos múltiples

Transportes, Ciencias del Deporte, Tecnologías para el Conocimiento y la Comunicación, Historia de la Ciencia y la Técnica, Arqueología, Biología.

Pabellón 3: Ciencias de la salud

Dedicado a la difusión del conocimiento del cuerpo humano, la biomedicina, los trasplantes, los medicamentos, la revolución de la ingeniería genética, la alimentación, la salud, etc. Dispondrá de un espectacular anfiteatro científico o sala de disección y demostraciones anatómicas.

Pabellón 4: Cultura y Tecnología de la Prevención

Un espacio innovador a nivel europeo, cogestionado con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Las Tecnologías de la Comunicación Multimedia dedicadas a promover de forma clara y accesible a todos, una cultura de prevención y la conciencia social frente al complejo mundo de la siniestralidad.

Pabellón 5: La Ciencia en Al-Andalus

Gestionado por la Fundación del Legado Andalusi, destinado a difundir el legado científico-tecnológico y la civilización de Al-Andalus mediante una exposición permanente y la realización de actividades, encuentros, seminarios, muestras temporales, investigación, publicaciones...

TRES JÓVENES ANDALUZAS PREMIADAS POR SU ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Premiados tres proyectos de empresas virtuales presentados por alumnas de Formación Profesional

La Consejería de Educación y Ciencia ha premiado tres proyectos de empresas virtuales elaborados por alumnas de Formación Profesional tras la resolución del concurso convocado para promover la utilización de las TIC en el sistema educativo. El certamen tiene como objetivo reconocer las aportaciones del alumnado de los Ciclos Formativos a la actividad innovadora y emprendedora, así como impulsar iniciativas de los jóvenes dirigidas a la modernización empresarial de Andalucía.

En su primera edición, el concurso ha seleccionado los trabajos de tres estudiantes, dos de Málaga y una de Córdoba, cada una de las cuales recibirá un premio de 3.000 €. Concretamente, Isabel Carbonero, alumna del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión Comercial y Márketing del IES "Luis de Góngora" de Córdoba, ha elaborado el proyecto "Univerturi", una empresa virtual que, a través de su página web, presta servicios de ocio y turismo a los estudiantes universitarios, nacionales y extranjeros, que de forma temporal estudien en alguna de las universidades andaluzas.

Por su parte, Coral Martín, alumna del Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas del IES "Campanillas" de Málaga ha sido premiada por "Fundación Progresere: Avanzando, adelantando y perfeccionando", un portal virtual que opera de consultorio informático donde el alumnado de este ciclo formativo pueda ir adquiriendo experiencia en el mundo laboral, ofreciendo servicios y soluciones informáticas a otras empresas.

Finalmente, Jerusa Mascuñán, matriculada en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Nutrición y Dietética del IES "Victoria Kent" de Marbella (Málaga), ha sido premiada por "Asesoría dietética: Disfruta comiendo, disfruta viviendo", una empresa virtual para la confección y seguimiento de dietas personalizadas, adaptadas a patologías, embarazos y lactancia, para los niños, adultos o personas de la tercera edad y menús para colectivos: guarderías, geriátricos, residencias, hoteles, etcétera.



EL PROFESORADO SE INCORPORA AL APRENDIZAJE VIRTUAL

A mediados del mes de febrero comenzaron los cursos de la segunda convocatoria de teleformación organizados por la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado y el CNICE (Centro de Información y Comunicación Educativa) a través de los Centros del Profesorado.

Convocados en virtud del convenio bilateral de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el convenio-marco "Internet en la Escuela", estos cursos, además de adaptarse al ritmo de cada alumna o alumno, ofrecen un seguimiento tutorial individualizado, no imponen limitaciones de espacio o tiempo y fomentan el aprendizaje activo. Así mismo, promueven el aprendizaje en equipo a través de foros de participación.

El entorno telemático en el que se desarrolla el proceso de aprendizaje está constituido por el Aula Virtual, con herramientas informáticas básicas y materiales multimedia específicos para cada curso. El medio de comunicación básico entre los tutores y el alumnado es el correo electrónico, no sólo para el envío de los ejercicios, sino también para cualquier duda o consulta.





LOS CENTROS EDUCATIVOS SE ADAPTAN A LAS EXIGENCIAS LABORALES DE LAS FAMILIAS

En el mes de marzo se hará pública la relación definitiva de los centros seleccionados en la nueva convocatoria del Plan de Apertura de Centros Docentes a la Comunidad. Según las previsiones de la Consejería de Educación, al menos 300 colegios e institutos podrán sumarse a los 740 que ya funcionan en jornada completa. En abril, mes de la escolarización, las familias podrán conocer la oferta completa de los centros para el próximo curso y, junto con el impreso de preinscripción, cumplimentar la petición de los servicios.

De esta forma más de un millar de centros educativos públicos andaluces ofrecerán el próximo curso horarios ampliados con servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

Este programa de la Consejería de Educación y Ciencia se dirige a conciliar el horario lectivo con las exigencias laborales de las familias, ofreciendo además alternativas para la utilización provechosa del tiempo libre del alumnado. La iniciativa supone mantener abiertos los centros educativos más de doce horas durante los siete días de la semana y once meses al año.

El Plan de Apertura de Centros a la Comunidad se inició en el curso 2002-2003 y actualmente se desarrolla en el 25% de los centros públicos andaluces. De los 740 donde está implantado, 317 se sumaron en la primera convocatoria y 423 en la segunda. La cifra total de alumnos y alumnas beneficiados se acerca a los trescientos mil.



NUEVAS MEJORAS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

El Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad recoge las medidas que la Consejería de Educación y Ciencia, ha puesto en marcha para favorecer la "mejora de la calidad de la atención del alumnado con necesidades educativas especiales". En este sentido, se han definido siete líneas prioritarias de actuación; impulsar las medidas de apoyo a la integración; adaptar el papel de los centros específicos en el actual modelo educativo; implantar las TIC en los procesos de aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales; potenciar la colaboración con las entidades representativas de las personas con discapacidad; promover programas de colaboración con otras Consejerías; ampliar la formación del profesorado especializado; ampliar la oferta educativa para personas adultas con discapacidad e impulsar el acceso a la universidad de las personas con discapacidad y el apoyo durante los estudios universitarios.

Cada una de estas líneas se concreta en programas específicos que se han iniciado en el presente curso, entre los que destaca la implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación especial, la creación de los equipos de orientación educativa especializada y la configuración de una red de centros y aulas especializados en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva, motora y trastornos generales del desarrollo.

Otras actuaciones son las referidas a las experiencias de innovación educativa, especialmente de escolarización combinada y la educación bilingüe para el alumnado con discapacidad auditiva, y a la formación especializada del profesorado. Se incluyen actividades de formación específica sobre necesidades educativas especiales para los profesionales de los servicios de orientación educativa y para el profesorado especializado. Merece especial mención la creación de la Asesoría de Educación especial en los Centros del Profesorado de Andalucía.

La coordinación entre los diferentes servicios dependientes de las Consejerías de Salud, Asuntos Sociales, Educación y Ciencia y Empleo y Desarrollo Tecnológico se plasmará en programas dirigidos a la atención de los escolares y estudiantes con problemas de salud mental, la inserción laboral de los jóvenes con discapacidad, la rehabilitación médico-funcional y la transición a la vida adulta.

MÁS Y MEJORES SERVICIOS DE COMEDORES ESCOLARES

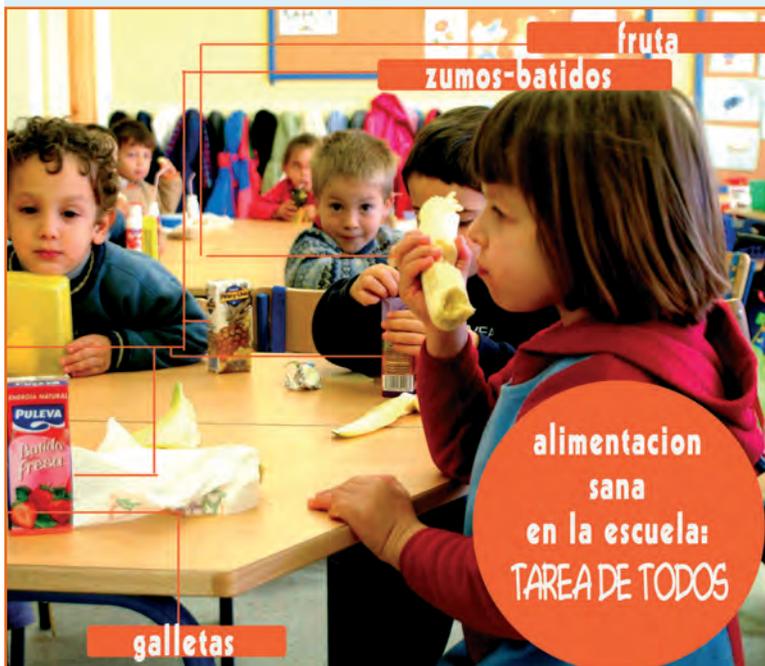
La Junta de Andalucía ha puesto en marcha durante este curso 339 nuevos comedores escolares, dentro del plan que desarrolla la Consejería de Educación y Ciencia para apoyar a las familias mediante la conciliación de las jornadas laboral y escolar. Actualmente ofrecen este servicio educativo complementario 1.091 colegios e institutos, más de un tercio de los centros docentes públicos andaluces, lo que supone un total de 98.675 alumnas y alumnos (comensales). De los que 31.333 se han incorporado a las nuevas instalaciones abiertas en el curso 2003-2004.

Casi la mitad de los usuarios -42.020- tienen garantizada la gratuidad total. Se trata de alumnado que se desplaza fuera de sus municipios en transporte escolar o cuyas familias se encuentran en situación social desfavorecida o se dedican a trabajos itinerantes y tareas agrícolas de temporada.

Del total de centros educativos que ofrecen comedor escolar en Andalucía, 926 son colegios de Infantil y Primaria y los 165 restantes institutos. Para la ges-

ción del servicio se establecen tres modalidades: directamente con personal del propio centro, a través de la contratación de un 'catering' y mediante convenios con corporaciones locales, asociaciones de padres y madres u otras entidades.

Con el fin de dotar a los comedores con las máximas garantías, la Consejería de Educación y Ciencia desarrolla un plan de calidad centrado en normas de seguridad alimentaria y condiciones higiénico-sanitarias. De acuerdo con este plan, son los centros educativos los que deben diseñar su propio programa de calidad y establecer los procedimientos para garantizar la salubridad de los alimentos y la higiene en las instalaciones de cocina y comedor. Los comedores escolares se conciben también como espacios educativos que fomentan en el alumnado hábitos y actitudes saludables en relación con su nutrición, así como el compañerismo fuera del horario lectivo y la integración de los colectivos más desfavorecidos.



NOVEDADES EN LA LEY ANDALUZA DE UNIVERSIDADES

El Parlamento Andaluz ha aprobado la Ley Andaluza de Universidades, que sustituirá a la hasta ahora vigente Ley de Coordinación del Sistema Universitario y que en sus 95 artículos recoge medidas para reforzar la calidad, la autonomía y el carácter de servicio público de las Universidades Andaluzas y que es fruto del consenso durante su tramitación.

Entre las novedades de la Ley se contempla la creación de la Agencia de Evaluación de la Calidad que desarrollará sus trabajos en las áreas de evaluación, certificación y acreditación, tanto para actividades investigadoras y docentes como en lo referido a la gestión.

Para impulsar la participación del alumnado y garantizar sus derechos la Ley prevé la constitución del Consejo Asesor de los Estudiantes Universitarios de Andalucía, mientras que de cara al ingreso en cualquiera de las nueve universidades públicas de la comunidad, se apuesta por el mantenimiento del Distrito Único, respetando siempre el principio de autonomía y evitando la diversidad de pruebas que propicia la nueva ley orgánica estatal.

Entre otras cuestiones, la Ley Andaluza de Universidades contempla la figura del profesor contratado doctor ordinario y la del profesor contratado doctor extraordinario mientras que apuesta por la participación a través de los Consejos Sociales y el Consejo Andaluz de Universidades como instancia de coordinación y planificación del sistema universitario andaluz.

Día Mundial de la alfabetización en Andalucía

Como todos los años, la Consejería de Educación y Ciencia conmemoró, el pasado mes de noviembre, el Día Internacional de la Alfabetización. Esta efeméride, establecida por la UNESCO en 1967, se celebra el día ocho de septiembre. En Andalucía se conmemora el ocho de noviembre dado que en septiembre aún no han comenzado las clases. Este día, de gran relevancia en todos los Centros de Educación de Personas Adultas de nuestra Comunidad Autónoma, cuenta con la participación activa de quienes allí se forman.



Cartel de la Jornada

Afortunadamente el analfabetismo, en nuestra Comunidad Autónoma, se ha reducido a un porcentaje residual, pero conviene recordar que una buena formación es la mejor herramienta para el desarrollo económico y social, la mejor garantía de futuro, el mejor modo de combatir el desempleo. En este sentido, la Consejería de Educación y Ciencia ha desempeñado un notable esfuerzo en las últimas décadas en pro de la Educación Permanente de Personas Adultas. Una red de más de seiscientos centros educativos, casi cien mil inscripciones y unos dos mil docentes, cifras correspondientes al presente curso, avalan este compromiso histórico que mereció en su día



Cándida Martínez con Ana Fernández

el reconocimiento internacional de la UNESCO.

Este importante esfuerzo educativo comporta una política de discriminación positiva que ayuda a ciertos colectivos desfavorecidos a superar el problema. En unos casos se tratará de analfabetismo funcional, personas sin estudios, con dificultades para promocionarse laboralmente. Entre estas debemos contar aquellas personas inmigrantes que se incorporan a nuestra sociedad. La mejor ayuda que podemos prestarles es facilitarles las herramientas para una integración plena y satisfactoria. Y esta, a su vez, será el mejor anti-

doto contra el racismo y la xenofobia. En otros casos, serán personas con un nivel de instrucción primario que quieren promocionarse laboral y socialmente, que han decidido marcar un nuevo rumbo a sus vidas. Es, por supuesto, el caso de tantos jóvenes una vez adquieren plena conciencia de sus inciertas perspectivas laborales. Es, en buena parte, el caso de muchas mujeres, sean o no amas de casa, un colectivo que destaca por su inquietud y energía, y que día a día está demostrando hasta dónde puede llegar el potencial que encierra.



Cándida Martínez con una de las alumnas

● La alfabetización en una sociedad avanzada

Actualmente el concepto de alfabetización ha cambiado. No se circunscribe sólo a la lecto - escritura y las reglas elementales de cálculo. Vivimos en un proceso de cambio vertiginoso equiparable al que supuso en su día la Revolución Industrial. La sociedad actual se caracteriza por el desarrollo de un inmenso potencial económico e intelectual derivado de la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a los distintos campos de la actividad humana. El éxito de la transición hacia una economía y una sociedad basadas en el conocimiento no puede asegurarse sin estar acompañado por un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La Educación, y en particular la Educación Permanente dirigida a las Personas Adultas, no puede quedar al margen de esta dinámica social. Esta realidad demanda una nueva orientación de los sistemas educativos que ofrezca toda la ciudadanía las mismas oportunidades para acceder a un aprendizaje de calidad durante toda la vida, basado en las necesidades y expectativas tanto personales como laborales.

Por ello, las personas e instituciones con responsabilidad en materia educativa han de estar preparadas para dar respuesta a estas necesidades cambiantes, de modo que faciliten la adaptación a esta nueva realidad socioeconómica a las personas adultas que acuden a los centros educativos.



Un aspecto de la mesa presidencial



La Consejera de Educación con otras personalidades presentes en la Jornada

Y es evidente que el primer paso debe ser facilitar a todos los ciudadanos y ciudadanas sin excepción, sea cual sea su edad, situación social o cultural, su incorporación a la actual sociedad del conocimiento mediante programas de alfabetización digital que garanticen que nadie va a quedar excluido en este nuevo reto formativo.

La Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con los Ayuntamientos, va a desarrollar nuevas enseñanzas básicas dirigidas a las personas adultas que favorezcan su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias tecnológicas. Los Programas de Alfabetización Digital serán impartidos en los centros educativos que se determinen y estarán abiertos a las personas adultas que lo deseen.

● La serie "la Mari" un ejemplo de superación personal

El Día de la Alfabetización en Andalucía ha contado este año con la colaboración de RTVA, coproductora de la miniserie, dirigida por Jesús Garay, "La Mari", que nos brinda un ejemplo de superación personal. Se ha escogido esta historia dado su alto contenido en valores de carácter educativo, intercultural, social, etc., y por el hecho de que en ella se ven reflejados muchos de los alumnos y las alumnas de nuestros centros que han experimentado situaciones similares a las que vive la protagonista, encarnada por la actriz sevillana Ana Fernández, galardonada con el premio "Goya" a la mejor actriz revelación del año 2000 por su papel en la película "Solas".



Intervención de una de las asistentes

Más allá del trasfondo social, la serie se centra en el personaje de Mari, una joven onubense analfabeta que se ve obligada a emigrar y, tras afrontar tragedias y cambios profundos, acabará encontrando su sitio en la sociedad.

El impacto social de esta serie reside en haber personalizado en su protagonista el desgarramiento inherente a la inmigración que ha condicionado y sigue condicionando la vida social, política y cultural de España y de Europa en general.



Los medios de comunicación testigos de la Jornada

El acto central del Día Mundial de la Alfabetización, se celebró en el Salón de Actos de Unicaja, en Málaga, donde se reunieron representantes y alumnado de una serie de Centros de Educación de Personas Adultas de la capital y provincia, que previamente habían visto en el aula la primera parte de la serie, realizando un trabajo sobre la misma. Las actividades de esta Jornada comenzaron con la proyección de la segunda parte de la serie. Tras un breve descanso dio comienzo el foro-debate presentado por Dña. Inmaculada Jabato, locutora de Canal Sur Radio, quien dejó constancia a lo largo de la tarde de su interés por las personas culturalmente más desfavorecidas, pues como manifestó, había sido maestra de adultos en otras etapas de su vida.



La consejera de Educación dirigió unas cariñosas palabras al público



Ana Fernández,
intérprete de "La Mari"

Pau Garsaball, guionista de la serie, comentó cómo había surgido la idea del guión, manifestando que la historia que cuenta no es una historia de ficción, sino que es la realidad que él vivió en su barrio, El Verdú, de Barcelona.

La actriz Ana Fernández, habló de lo que para ella había supuesto encarnar a esta mujer fuerte y comprometida, que tiene que luchar para encontrar su sitio en una sociedad en conflictos, y adaptarse a una realidad totalmente distinta a la vivida en su pueblo de la provincia de Huelva.



Pau Garsaball,
guionista de la serie

Después de las intervenciones de D. Francisco Molina Pacheco, Subdirector General de la Obra Sociocultural de Unicaja; de D. Rafael Camacho Ordóñez, Director General de RTVA y, de D. Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga, intervino la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia para manifestar a los presentes la importancia que tiene la Educación Permanente para muchas de las personas mayores por disponer de la oportunidad que no tuvieron cuando eran jóvenes y, así tener acceso al conocimiento que en otra época les fue negado, principalmente a las mujeres que, gracias a los Centros de educación de Personas Adultas pueden promocionarse socialmente.





En Portada

Servicios a la comunidad para una educación de calidad en igualdad



TRANSPORTE ESCOLAR: UN SERVICIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se denomina genéricamente transporte escolar a los transportes públicos regulares de uso especial por carretera, cuando al menos, la tercera parte o más, de los alumnos y las alumnas transportados tuviera una edad inferior a 16 años en el momento en que comenzó el correspondiente curso escolar.

Las Delegaciones Provinciales organizan el transporte escolar en función de las necesidades de escolarización del alumnado y teniendo en cuenta su lugar de procedencia, determinan los centros que deben disponer de este servicio complementario y establecen los itinerarios de cada ruta, siempre con el objetivo de optimizar la calidad y seguridad del transporte escolar.

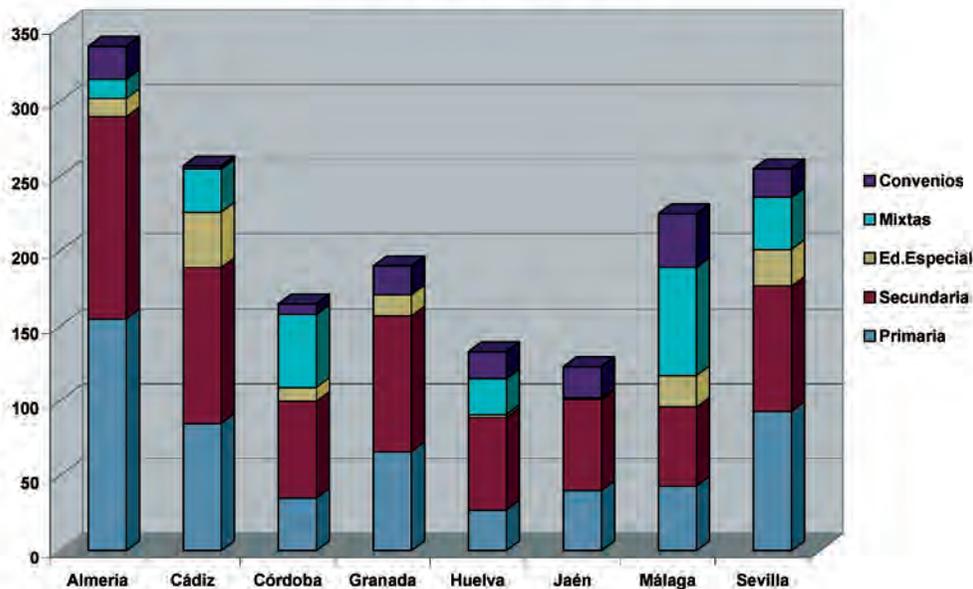


La prestación del servicio se realiza en su mayor parte a través de las empresas del sector con las que las Delegaciones Provinciales realizan la correspondiente contratación. No obstante, en algunas ocasiones y debido a las características orográficas de la ruta o en el caso de traslado de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, se firman convenios de colaboración con corporaciones locales o entidades sin ánimo de lucro para la realización de este servicio.

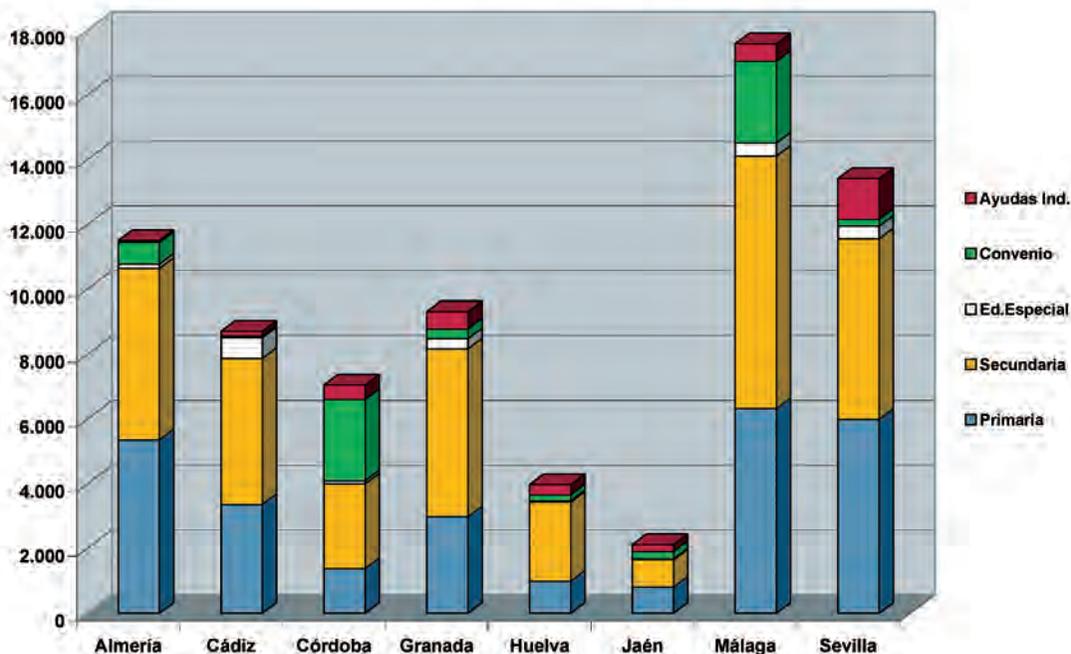


Las rutas se clasifican según el nivel educativo del alumnado usuario en rutas de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Educación Especial y en los últimos cursos aparecen también rutas mixtas que corresponden al transporte de alumnos y alumnas de más de un nivel educativo.

Número de rutas de Transporte Escolar
Curso 2003/04



**Alumnado Transportado
Curso 2003/04**

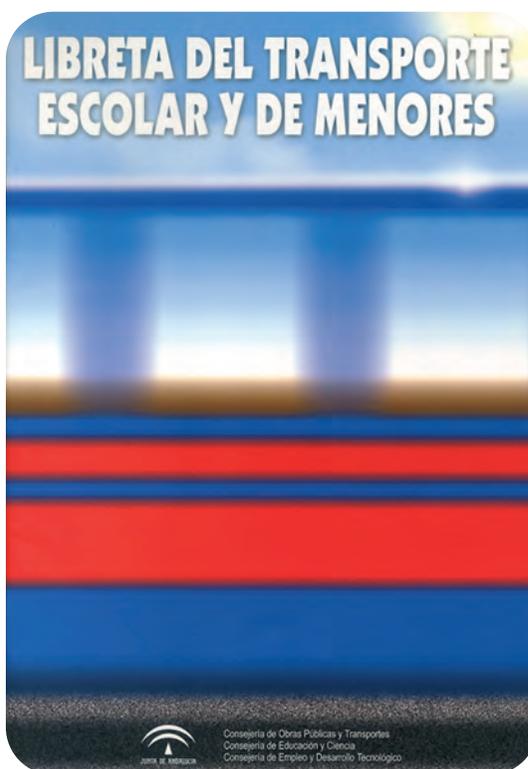


Cuando los alumnos y las alumnas no pueden hacer uso de una ruta establecida por la Delegación Provincial para acceder al centro educativo, pueden solicitar ser beneficiarios de ayudas individualizadas que conceden las Delegaciones Provinciales y cuya cuantía se establece en cada curso escolar, dependiendo de la concesión de las dificultades de desplazamiento que existen en cada caso concreto.

A la modalidad de transporte escolar le es de aplicación el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores. En aplicación de esta normativa desapareció en el curso 2001/2002 lo que venía denominándose 3x2 (tres alumnos o alumnas podían ir en

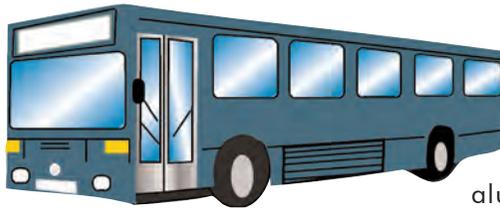
dos plazas del autobús), en la actualidad cada alumno o alumna ocupa su asiento.

Igualmente el Real Decreto 443/2001 regula la figura del acompañante cuya presencia es obligatoria ya se trate de transportes escolares o de cualquier modalidad de transportes de menores, cuando al menos el 50% de los viajeros sean menores de 12 años. La implantación de esta medida se ha puesto en marcha y aunque está contemplada su implantación hasta el curso 2007/2008, en nuestra Comunidad Autónoma está programada su finalización para el próximo curso escolar 2004-/2005.



El servicio de transporte escolar no es homogéneo en nuestra Comunidad Autónoma. Cada vez es más frecuente un transporte escolar que atiende a los alumnos y las alumnas acercándolos a su centro educativo en las zonas urbanas en oposición al que se venía prestando en núcleos poblacionales dispersos. Podemos decir que está cambiando el concepto de transporte escolar pues inicialmente fue concebido para la atención de alumnos y alumnas entre distintas localidades que, con la promulgación de la LOGSE ya cuentan con centro educativo, y en la actualidad preferentemente es un servicio para la atención de las nuevas necesidades creadas por los asentamientos urbanos y la configuración de las grandes localidades. Cada día hay una mayor demanda de transporte escolar por parte de las familias para desplazar a los alumnos y las alumnas desde sus lugares de residencia hasta los centros educativos.

La inversión realizada por la Consejería de Educación y Ciencia para la puesta en marcha de este servicio en el curso 2003/2004 es de 41.749.752,06 de euros para la atención en la escolarización de 73. 664 alumnos y alumnas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

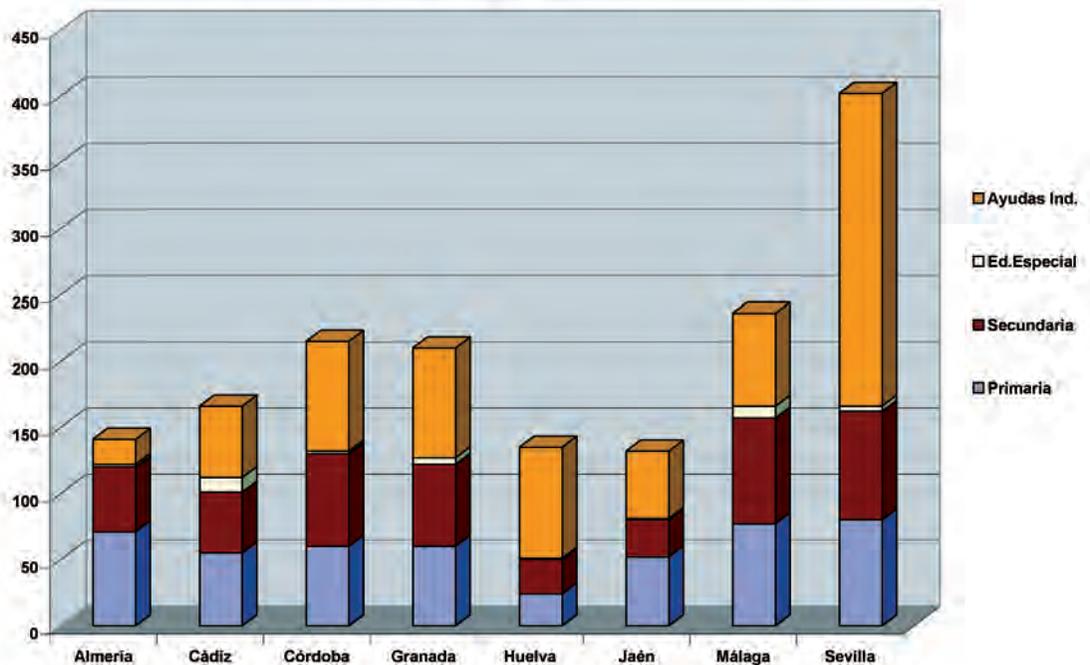


Es necesaria la implicación de los centros educativos en el conocimiento de las rutas de transporte escolar que utilizan sus alumnos y alumnas en cuanto a la definición de recorridos, paradas, adecuación de horarios, adecuación de espacios, temporalización..., con el fin de facilitar la realización de este servicio complementario.

Esta implicación conllevará a los centros a prestar toda la información a los padres y las madres del alumnado transportado sobre las rutas de transporte escolar establecidas, número y datos de los alumnos y las alumnas que utilizan el servicio, su recorrido, horario, puntos de recogida y entrega del alumnado.

Igualmente, cada curso se viene solicitando la colaboración de los Ayuntamientos para la señalización de vías, de pasos de cebra, amplitud de Acerados, arcenes, semáforos, marquesinas en las paradas de transporte escolar, todo ello para facilitar el acceso del alumnado al centro, estableciendo unas óptimas medidas de seguridad.

**Número de Centros de Destino del Transporte Escolar
Curso 2003/04**



El centro educativo implicará a las AMPA establecidas en los centros concienciando a las familias de la importancia del transporte escolar tanto en la puntualidad a la hora de acompañar y recoger a sus hijos a la parada de la ruta, como en el fomento de la educación vial entre los alumnos y las alumnas para su seguridad y desarrollo personal.

Para contar con un servicio de transporte escolar de seguridad y calidad, todos los sectores que participan en el mismo, - centro educativo, empresa, administración, alumnado, AMPA, Ayuntamiento -, deberán considerar que el autobús es un aula más del centro.

Con el objetivo de reforzar la seguridad de los vehículos dedicados al transporte escolar y de menores en Andalucía y de desarrollar medidas para mejorar la organización y funcionamiento de este servicio, la Consejería de Educación, junto a la de Obras Públicas y Transporte y a la de Empleo y Desarrollo Tecnológico, editó el pasado curso una Libreta de Transporte Escolar y de Menores.

En este documento, se recogen, entre otras medidas, que los vehículos dedicados al transporte escolar no podrán superar, al inicio del curso, los diez años de antigüedad desde su primera matriculación, sin embargo, estos vehículos podrán tener una antigüedad superior cuando se cumplan los siguientes requisitos:



CHALECO HOMOLOGADO POR LA DGT PARA LOS ACOMPAÑANTES EN EL AUTOBUS ESCOLAR



■ Que el vehículo no rebase la antigüedad de 16 años, contados desde su primera matriculación, al inicio del curso escolar.

■ Que el solicitante acredite que el vehículo se venía dedicando con anterioridad a la realización de esta misma clase de transporte, o bien que presente el certificado de desguace de otro vehículo que en el curso escolar corriente o en el anterior hubiese estado adscrito a una autorización de transporte regular de uso especial de escolares.

■ Así mismo, los vehículos deberán estar equipados con limitadores de velocidad, dispositivos de frenado antibloqueo y plazas reservadas junto a las puertas para personas con movilidad reducida.

■ También, se establece que el servicio de transporte no podrá exceder de una hora en el mismo sentido y durante su realización, será obligatorio la presencia de un acompañante acreditado por la entidad organizadora del servicio. También se establecen medidas de seguridad referentes a los bordes de los

escalones, salidas de emergencias, etc. En definitiva se trata de ofrecer a la comunidad servicios complementarios de calidad que mejoren el sistema educativo.

■ Por otra parte se han distribuido chalecos reflectantes homologados para uso de los acompañantes del alumnado en el autobús escolar.



EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD: FUNCIONES DE LOS COMEDORES

Actualmente sabemos que existe una fuerte asociación entre el estado de salud de los pueblos y sus hábitos de vida, y en el ámbito de los países desarrollados, uno de los factores determinantes es el relacionado con la alimentación.

Hoy en día se pueden observar grandes diferencias en cuanto a los hábitos alimentarios, entre los grupos de edad de los más mayores y el de los más jóvenes, especialmente con los niños, las niñas y los adolescentes. La variedad no es precisamente una de las características de las dietas de nuestros hijos.

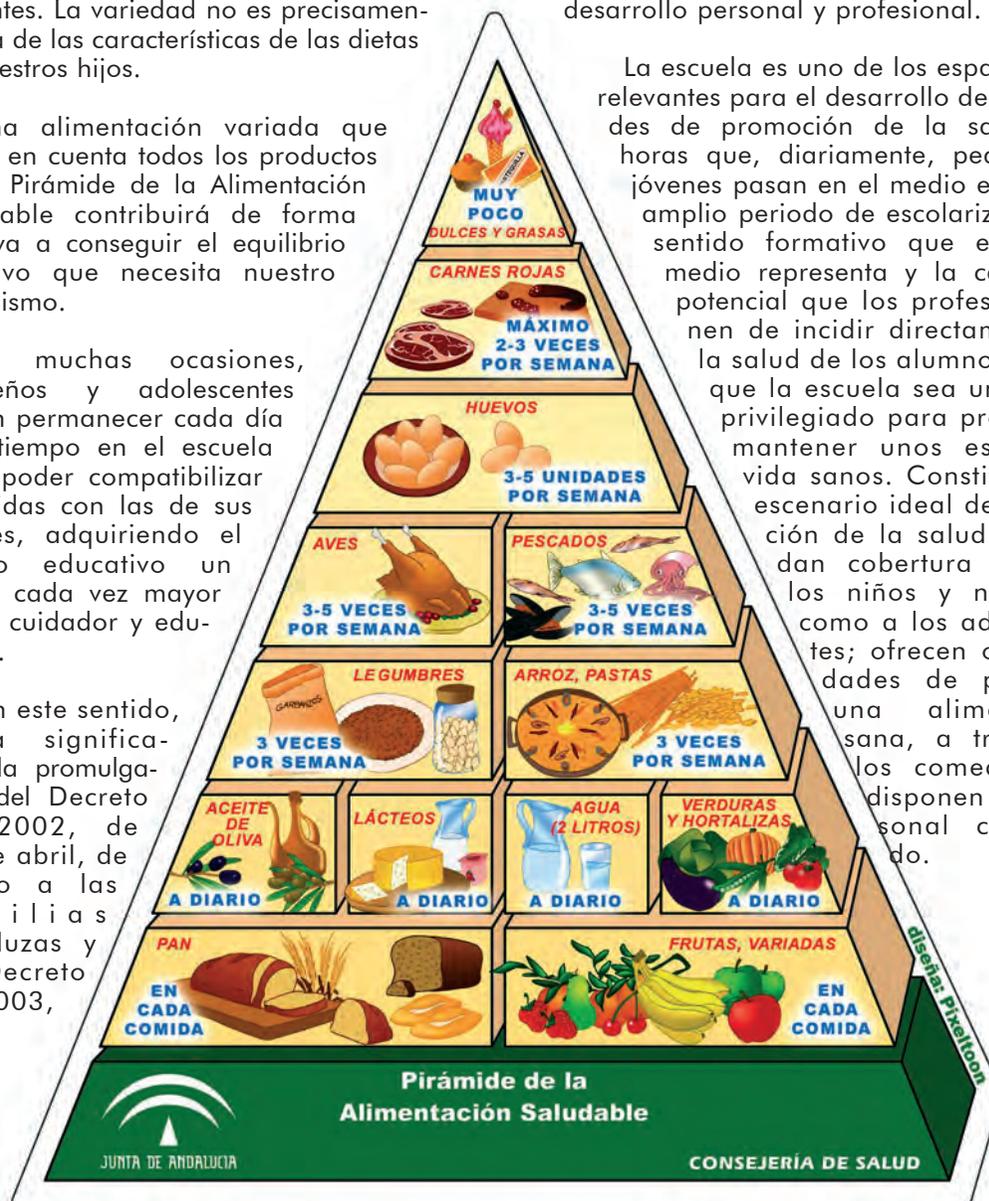
Una alimentación variada que tenga en cuenta todos los productos de la Pirámide de la Alimentación Saludable contribuirá de forma positiva a conseguir el equilibrio nutritivo que necesita nuestro organismo.

En muchas ocasiones, pequeños y adolescentes deben permanecer cada día más tiempo en el escuela para poder compatibilizar sus vidas con las de sus padres, adquiriendo el centro educativo un papel cada vez mayor como cuidador y educador.

En este sentido, cobra significación la promulgación del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas y el Decreto 18/2003,

de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas, que tienen por objeto el establecimiento de medidas, servicios y ayudas para facilitar que las mujeres y los hombres andaluces puedan optar libremente, sin condicionantes económicos o personales a formar el tipo de familia que deseen, y contribuyen a reducir la sobrecarga familiar que recae aún hoy sobre las mujeres andaluzas, de forma que mujeres y hombres puedan afrontar de forma igualitaria su proyecto de desarrollo personal y profesional.

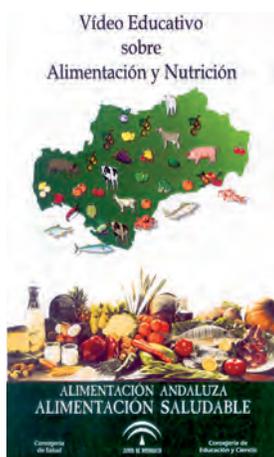
La escuela es uno de los espacios más relevantes para el desarrollo de actividades de promoción de la salud. Las horas que, diariamente, pequeños y jóvenes pasan en el medio escolar, el amplio periodo de escolarización, el sentido formativo que el propio medio representa y la capacidad potencial que los profesores tienen de incidir directamente en la salud de los alumnos, hacen que la escuela sea un ámbito privilegiado para propiciar y mantener unos estilos de vida sanos. Constituyen un escenario ideal de promoción de la salud, porque dan cobertura a todos los niños y niñas así como a los adolescentes; ofrecen oportunidades de practicar una alimentación sana, a través de los comedores, y disponen de personal cualificado.



El papel del profesorado es esencial. Muchos centros educativos vienen desarrollando programas o actividades sobre alimentación equilibrada, poniéndose así de manifiesto su interés y motivación observándose cambios en los hábitos alimentarios de los escolares.

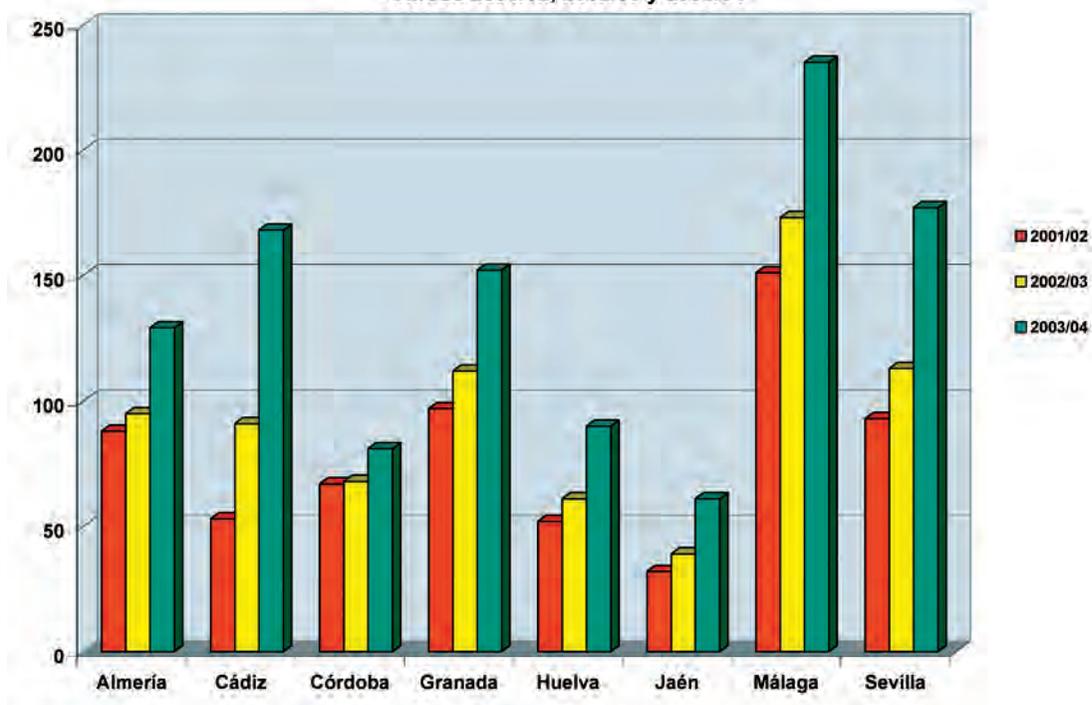
También se está logrando, gracias a esta intervención docente, un mayor consumo de frutas, y cada vez hay mas conciencia de que ha habido un abuso en el consumo de alimentos de producción industrial, en detrimento de desayunos tradicionales de nuestra región.

Los comedores escolares son cada vez más demandados y frecuentes en nuestra Comunidad Autónoma. Son un recurso cuyo uso se va asentando y extendiendo en la vida diaria de los escolares. Son ya muchos los alumnos y las alumnas que hacen uso



del comedor escolar, y esto hace que los comedores se conviertan en un instrumento educativo del mayor interés, especialmente en el ámbito de la nutrición. Si cuentan con determinados recursos (cocina, frigorífico, etc.), pueden ser un espacio ideal para el desarrollo de actividades complementarias a las aprendidas en el aula sobre alimentación (preparación de comidas, conservación de alimentos...).

**Evolución del número de Comedores Escolares
Cursos 2001/02, 2002/03 y 2003/04**



Es necesario resaltar que los programas de promoción de la salud, desarrollados en los centros educativos y que más éxito han alcanzado, son aquellos que tienen un enfoque integrado y conllevan una mejora del servicio de comedor y la educación del personal docente y de cocina-comedor, junto con aquellos que implican a los padres y madres, a los representantes del sector de la enseñanza y a la industria.



LA ESCUELA ES UNO DE LOS ESPACIOS RELEVANTES PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

La Consejería de Educación y Ciencia tratando de favorecer una escolarización de calidad en igualdad para todo el alumnado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fomenta la utilización de medios y recursos como el servicio de comedor escolar, destinado a garantizar la efectividad del derecho a la educación en el marco de los principios de solidaridad y de calidad en igualdad.



La nueva normativa dictada por la Consejería de Educación y Ciencia sobre el servicio de comedor escolar, está recogida en la Orden de 27 de marzo de 2003 por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia introduce las novedades de los Decretos del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas y concreta determinados aspectos del servicio de comedor escolar para continuar la mejora del citado servicio complementario y establecer para todos los centros que dispongan del mismo, un tratamiento homogéneo en su organización, funcionamiento y gestión.



DATOS NUMÉRICOS E INVERSIÓN ECONÓMICA CURSO 2003/2004:

CENTROS CON SERVICIO DE COMEDOR	1.093
ALUMNOS Y ALUMNAS USUARIOS	92.917
ALUMNOS Y ALUMNAS CON BONIFICACIÓN	88.271
INVERSIÓN EN EL CURSO 2003/2004 (incluye gastos de personal y de bonificaciones)	40.712.541,92 euros

Jesús Muñoz Bellerín
 Jefe de Sección de Salud Infantil
 Dirección General de Salud Pública y Participación
 Consejería de Salud

LAS RESIDENCIAS ESCOLARES: SERVICIO DE COMPENSACIÓN SOCIOEDUCATIVA

En la actualidad, las Residencias Escolares suponen una de las actuaciones de compensación educativa y social, promovida por la Consejería de Educación y Ciencia al amparo de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, que establece en su artículo 5 las actuaciones de compensación educativa que implican a los servicios complementarios de transporte, comedor y, en su caso, residencia cuando sea necesario para la adecuada escolarización de los alumnos y las alumnas. No obstante, la ordenación y regulación de las Residencias Escolares sigue siendo la establecida sobre la base del Decreto 100/1988, de 10 de marzo, por el que se ordenan las Residencias Escolares, y de la Orden de 13 de mayo de 1988, por la que se regula la organización y funcionamiento de las Residencias Escolares.



Las Residencias Escolares dependen administrativamente de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, y se encuadran dentro de los servicios complementarios de apoyo a la comunidad educativa para la escolarización del alumnado. A diferencia de lo que ocurre con otros servicios complementarios, como los comedores y el transporte escolar, las Residencias Escolares son un servicio bastante desconocido incluso dentro de la comunidad educativa, su carácter público, la forma de acceso, los destinatarios de la oferta, etcétera.

Residencia de estudiantes

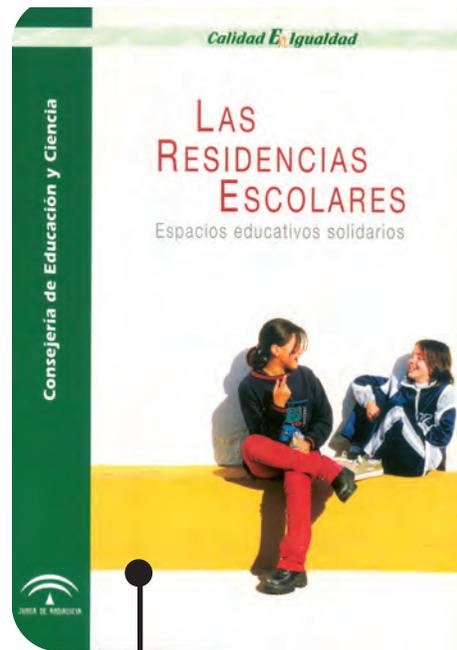


La Red de Residencias Escolares de Andalucía

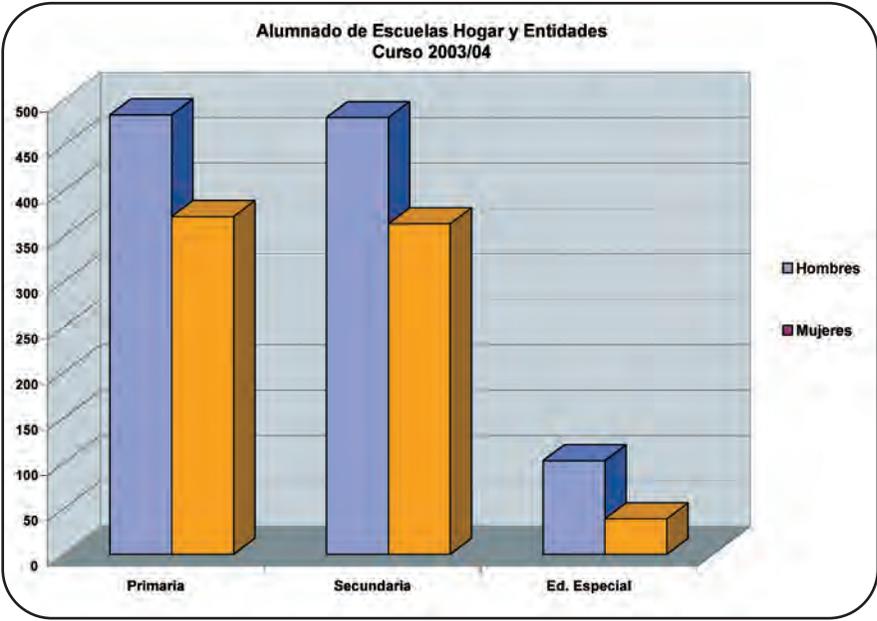
El servicio de residencias escolares está organizado a modo de red e integra actualmente a un total de 64 centros, 36 de ellos públicos, y 28 de titularidad privada que firman convenio con la Consejería de Educación y Ciencia, y para los que se reserva la denominación de Escuelas-Hogar.

En función del diferente origen de estos centros -Escuelas Hogar de EGB o internados de Enseñanzas Medias-, las Residencias Escolares mantienen una estructura peculiar. En el pasado en función de los niveles educativos del alumnado que atendían, la red se vertebraba en Residencias de EGB y Residencias de Enseñanzas Medias. El proceso de implantación de la LOGSE fue progresivamente modificando los niveles educativos del alumnado, con lo que también fue cambiando la forma de denominar estos centros, pasando a ser conocidas como Residencias de Primaria y Residencias de Secundaria. Las primeras acogen a alumnado de todos los niveles de Educación Obligatoria, siendo escasa la presencia de alumnado de nivel no obligatorio (Bachilleratos y Ciclos Formativos), mientras que las denominadas de Secundaria suelen acoger a alumnado de Educación Secundaria en todos sus niveles - obligatoria o no- sin prácticamente presencia de alumnado de Educación Primaria.

En la actualidad desde la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad se trabaja en la reforma de la normativa que ordena y regula este servicio con objeto de adecuarlo a las nuevas demandas y necesidades de la actual población escolar andaluza.



MAPA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES



LAS RESIDENCIAS ESCOLARES

UNA ALTERNATIVA PARA EL FUTURO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES DE LA RESIDENCIA ESCOLAR VIRGEN DE LA FUENSANTA



Las deficiencias que presentaba en el pasado la red de centros educativos, tanto de Primaria como de Secundaria, en especial en el medio rural, configuraban a los servicios complementarios como elementos compensadores fundamentales para garantizar el acceso a la educación del conjunto de la población.

Tradicionalmente las Residencias Escolares han tenido como finalidad paliar los problemas de escolarización que sufre el alumnado residente en núcleos de población ultradiseminada (pedanías, cortijos, caseríos), al que resulta difícil desplazarse diariamente a los centros escolares, posibilitándole su estancia en régimen de internado (en la mayoría de los casos de lunes a viernes) en un centro de la red, próximo al lugar donde van a cursar estudios.

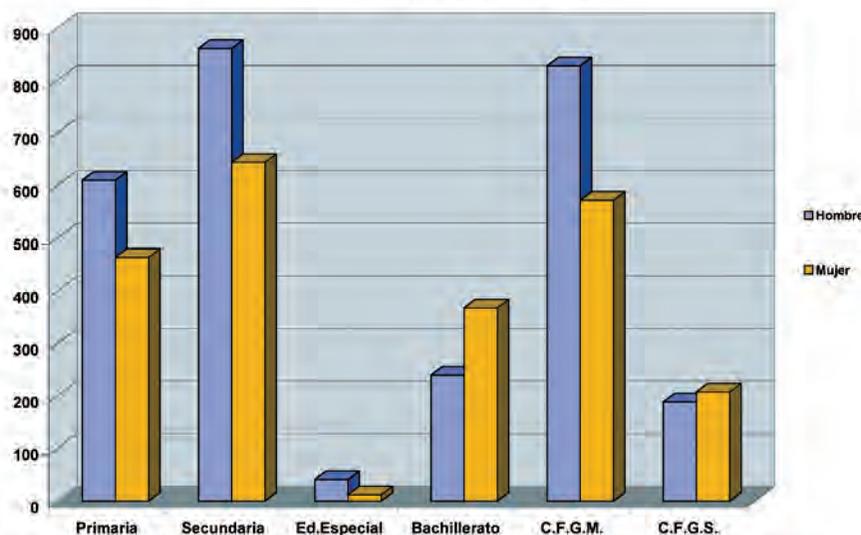
Afortunadamente la progresiva expansión de la red de centros docentes ha paliado en gran medida esta situación, en especial con respecto a los centros de Primaria, aunque con la implantación de la obligatoriedad hasta los 16 años se vuelven a plantear algunos problemas con los desplazamientos de estos escolares.

Con respecto al nivel de enseñanza no obligatoria, las Residencias Escolares suponen una alternativa para el alumnado que opta por cursar modalidades de

Bachillerato o determinados Ciclos Formativos que no se ofertan en su población de residencia habitual y que por su especificidad y coste presentan una limitada implantación territorial. Esto, aparte de ser un imperativo, según expresa el artículo 12, punto 1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía: "La

Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.", supone una optimización de los recursos educativos que permiten a un mayor número de alumnos el acceso a la educación.

Residencias Escolares
Alumnado residente por ciclo y sexo



En la actualidad las Residencias Escolares ofrecen un servicio a la comunidad educativa determinado por la orientación de las demandas originadas por las actuales circunstancias sociales y familiares. Respondiendo a esta necesidad la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad ha elaborado las Órdenes de convocatoria de plazas ampliando la oferta a los siguientes colectivos:

■ Alumnos y alumnas hijos de emigrantes andaluces, así como aquellos procedentes de familias que se dedican a la realización de profesiones itinerantes cuando los cambios de domicilio familiar afecten al proceso de escolarización.

■ Alumnos y alumnas que tengan una progresión deportiva y pasen a clubes y entidades de superior categorías y necesiten el internado para poder practicar el deporte en el que han sido seleccionados.

■ Alumnos y alumnas que necesiten el internado para compatibilizar sus estudios con los de música y/o danza en los conservatorios profesionales.

■ Alumnos y alumnas hijos de inmigrantes que para su escolarización necesiten de del servicio de internado.

■ Alumnos y alumnas que acrediten la existencia de circunstancias socio-familiares que repercutan gravemente en su proceso de escolarización.



En definitiva el Servicio de Residencias Escolares tienen como finalidad hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos los alumnos y las alumnas que encuentren dificultades para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, asegurando así una educación de calidad en igualdad.

Otras actuaciones

En las Residencias Escolares:

■ Se está realizando el primer encuentro deportivo de las Residencias Escolares como una actividad del año europeo de la educación a través del deporte.

■ Se ha llevado a cabo una campaña de atención al alumnado alérgico al polen del olivo.

■ Se han organizado campamentos de verano en colaboración con Ayuntamientos y Entidades y encuentros de jóvenes en colaboración con diversas ONG.

Manuel J. Cotrina García
 Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.
 Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz
 Educador en la Residencia Escolar "las Canteras" de Puerto Real (Cádiz)

ENTREVISTA CON D. ENRIQUE GARCÍA DÍAZ, DIRECTOR DE LA RESIDENCIA ESCOLAR LAS CANTERAS

La Residencia Escolar "Las Canteras" esta ubicada en el término municipal de Puerto Real junto al Parque Natural de "Las Canteras" y comparte zonas deportivas y espacios de ocio con el IES "Virgen del Carmen". Hasta allí nos hemos desplazado para realizar la siguiente entrevista.

¿Qué aspectos de la labor educativa desarrollada con el alumnado destacaría de su experiencia como Director de la Residencia?

A los alumnos y las alumnas residentes se les hace un seguimiento personalizado de su evolución a través de un estudio asesorado, apoyándoles en aquellas materias en las que tienen mayor dificultad de aprendizaje. Se les motiva para la participación en una vida sana vinculada al deporte y al respeto al medio ambiente.

Cada Educador ejerce la función tutorial con los alumnos y las alumnas de su grupo y está en contacto permanente con los Institutos y con sus familias.



¿Cómo es un día cualquiera en la vida de la Residencia? ¿Cómo tiene organizada la ocupación del horario no lectivo de los alumnos y alumnas? ¿Qué tipo de actividades llevan a cabo?. Cuéntenos brevemente la dinámica habitual de funcionamiento en el día a día.

A las siete de la mañana suena la música en todos los dormitorios como medio de despertar a los residentes que deben levantarse en ese momento, proceder a su aseo personal y ordenar su habitación. Una vez concluido el desayuno, alumnas y alumnos se dirigen a los distintos Institutos donde realizan sus estudios, permaneciendo en la Residencia solamente aquellos que puedan encontrarse enfermos, o que asisten al centro en horario de tarde. Vuelven a la Residencia para almorzar y continúan su jornada.



A partir de las 16.00 horas se inicia el estudio asesorado hasta las 17.30 horas abriéndose simultáneamente los servicios de Biblioteca e Informática.

A partir de las seis de la tarde se diversifican los grupos, unos continuando en estudio asesorado y otros participando en las diversas actividades que tienen a su disposición, ya sean deportivas, culturales como aula de música y pintura, decorado de figuras, así como salidas al campo, convivencias al aire libre, y otras actividades lúdicas.

Después de cenar tienen un tiempo libre para charlar, cambiar opiniones, en fin, relajarse un poco antes de ir a dormir. En ocasiones algunos alumnos y alumnas permanecen estudiando durante más tiempo dependiendo de los cursos que estén realizando o de las fechas de exámenes.

¿A cuántos centros docentes asisten los alumnos y las alumnas de su Residencia y qué estudios cursan?

Durante el presente curso tenemos alumnos y alumnas matriculados en doce IES de toda la zona de la Bahía, principalmente en Puerto Real, San Fernando, Cádiz y El Puerto de Santa María, utilizando el tren para desplazarse a estos centros cuya estación se encuentra a escasos metros de la Residencia.

Los estudios que realiza nuestro alumnado van desde la ESO, pasando por los distintos Bachilleratos, hasta una amplia gama de Ciclos Formativos de Formación Profesional tanto de Grado Medio como de Grado Superior.

La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como instrumentos de aprendizaje es cada vez más una realidad cotidiana. A este respecto, ¿Cómo se encuentra la Residencia en cuanto a equipamiento informático y qué uso están haciendo de él?



Esta Residencia se encuentra totalmente equipada en todo tipos de medios de información y comunicación, teniendo una Sala de Informática dotada con 20 ordenadores, una Biblioteca con cinco ordenadores y dos ordenadores en cada aula de estudio, actualmente la demanda del servicio de informática es cada vez más creciente como medio de consulta o para la realización de trabajos y proyectos del alumnado.

La residencia esta conectada íntegramente en red con línea ADSL de conexión a Internet teniendo los alumnos y las alumnas acceso a estos servicios previa la supervisión de los educadores.



¿Cómo son las relaciones con las diferentes instituciones de la localidad: otros centros educativos, Ayuntamiento, centro de salud, entidades sociales...? ¿Llevan a cabo alguna iniciativa común?

Las relaciones con las distintas instituciones de la localidad como el Ayuntamiento, otros centros educativos y centros de salud son muy positivas. Colaborando con el Ayuntamiento en la utilización de nuestros espacios deportivos para la escuela de fútbol de Puerto Real, así como para cuantas otras colaboraciones nos solicitan y que atendemos siempre dentro de nuestras posibilidades.

Y con las familias del alumnado, ¿Qué procedimientos de comunicación y encuentro tienen establecido? ¿Cómo cree usted que valoran los padres y las madres la atención que reciben sus hijos en la Residencia?

Con las familias del alumnado tenemos siempre un encuentro en gran grupo al principio del curso y un contacto permanente a través del teléfono o por medio de las visitas particulares que los padres realizan a nuestro centro, donde son atendidos por los distintos tutores, o por la Dirección del Centro si así lo requieren.

La opinión que los padres y las madres tienen respecto al servicio que prestamos a sus hijos e hijas en esta Residencia es, generalmente, muy positiva y así lo manifiestan en las entrevistas que mantienen con nosotros o en los comentarios que realizan en sus pueblos respectivos.



Desde la perspectiva que le dan los años dedicados a la dirección en una Residencia Escolar, ¿qué cambios, avances y dificultades destacarías de este servicio educativo?

Desde esa perspectiva hemos podido ir mejorando poco a poco nuestras instalaciones para ofrecer un servicio de mayor calidad, aunque nuestra intención es mejorar nuestros servicios cada día más. Tarea en la que esperamos contar con la colaboración de la Consejería de Educación y Ciencia.

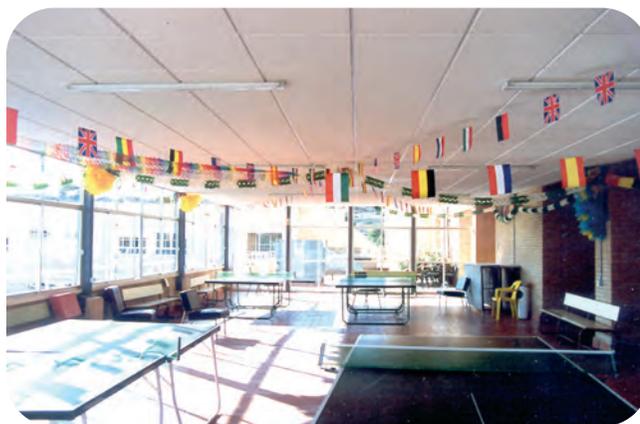
Respecto del alumnado, hemos podido detectar una evolución algunas veces en aspectos positivos y otras veces empañada por pequeños problemas de conducta que reflejan la sociedad en la que estamos viviendo y la necesidad que tenemos de la implicación de las familias en la educación de sus hijos. La gran variedad de estudios que realizan nuestros alumnos y alumnas, a veces nos imposibilita el darles cobertura en toda la gama de asignaturas en las que nos demandan ayuda.



¿Puede usted valorar en qué medida la Residencia Escolar ha contribuido a la promoción personal y social del alumnado atendido en la misma? ¿Tienen datos sobre los estudios y profesiones que han seguido los exalumnos de su Residencia?

Las Residencias Escolares han contribuido enormemente a que personas de zonas rurales, cuyo mundo se circunscribía a las faenas del campo o como mucho a una emigración sin formación adecuada, puedan formarse en disciplinas muy variadas y que en muchísimos casos les están permitiendo incorporarse al mundo del trabajo desde una situación mucho más ventajosa que las que tenían anteriormente.

Tenemos alumnos de esta residencia trabajando en muchas de las industrias de la provincia de Cádiz y otros (en menor medida) realizando estudios universitarios. La facilidad que les dan los Ciclos Formativos para acceder al mundo del trabajo hace que disminuya en gran medida la tendencia hacia estudios universitarios, aunque contamos con antiguos alumnos con titulaciones de Enfermería, Podología, Ingenieros Técnicos, Terapia Ocupacional, Psicología, Arquitectos Técnicos, etcétera.



LAS RESIDENCIAS CUENTAN CON SALAS DE RECREO



SALA DE ESTUDIO DE UNA RESIDENCIA ESCOLAR



Ernesto Páramo Sureda

Director del Parque de las Ciencias



Ernesto Páramo, considera que la comunicación científica es uno de los paradigmas esenciales en una sociedad desarrollada.

Su compromiso intelectual está centrado ahora en hacer que la divulgación científica en Andalucía sea una realidad, capaz de facilitar el acceso a la Ciencia y a Tecnología de la mayor parte posible de ciudadanos. Así mismo, se muestra crítico con la cantidad enorme de recursos que se detraen para investigación militar en todo el mundo en detrimento de la investigación en salud y alimentación, de importancia fundamental para la humanidad.

Le gusta considerarse discípulo de su amigo Francesco Tonucci autor del célebre libro "A los 3 años se investiga".



P: ¿Se podría decir que el Parque de las Ciencias de Granada es el museo, de estas características, más importante de Andalucía?

R: Estamos entre los museos de la ciencia más importantes de España. A mí me gusta definirlo como un espacio cultural polivalente en el que la ciudadanía puede encontrarse con la ciencia y la tecnología. Sería como el lugar de nuestra memoria, del pasado y del presente, de lo que somos y

hemos sido. El acercamiento de ese mundo de la ciencia a todos los públicos y la formación de ciudadanos que tengan acceso a una cultura científica tecnológica está entre nuestros objetivos prioritarios. Es decir: despertar la curiosidad por el mundo que nos rodea desde los ojos de la ciencia.

P: Hay un resurgir sobre la necesidad de un mejor conocimiento científico y en este sentido centros como el Parque de las Ciencias adquieren una utilidad pedagógica fundamental.

R: Los museos interactivos se han convertido en una especie de medios de comunicación multimedia que buscan crear un interés por la ciencia tan importante para el progreso humano. Para bien o para mal, la ciencia abarca todas las facetas de la vida y supone una auténtica revo-

“El acercamiento de ese mundo de la ciencia a todos los públicos y la formación de ciudadanos que tengan acceso a una cultura científica tecnológica está entre nuestros objetivos prioritarios”

lución social que está cambiando el mundo y nuestra obligación es no sólo democratizar el acceso a la ciencia sino también hacerla comprensible.

En sociedades abiertas y participativas, sabemos que hay muchos agentes que intervienen en la comunicación social. Pasa como en la educación, hubo un tiempo que pensábamos que solo educaba la familia, en otro era la escuela y ahora nos damos cuenta que hay muchos actores principales que condicionan el aprendizaje.

P: A veces, da la impresión de que el pensamiento científico está también demasiado mitificado y que los mass media derivan hacia el espectáculo en los temas científicos.

R: El problema de la "espectacularización" de la cultura es general en las sociedades desarrolladas y hay que saber convivir y contrarrestar ese fenómeno. Pero a la vez, hay que significar como algo cualitativamente positivo la presencia que los temas científicos están teniendo en la prensa. Lo vemos hoy con todo lo relacionado con Marte; o con el tema de las células madre que suscita un enorme interés social y científico. Por ello, la divulgación científica es básica para ir creando cultura científica y cívica.

“Andalucía ha sido pionera en establecer un programa de divulgación científica como es el caso de “Andalucía Investiga” con su propia web, una revista en papel y diferentes líneas de formación y actividades”

P: ¿Qué se está haciendo ahora mismo en Andalucía en todo lo referente a la comunicación científica?

R: Nuestra Comunidad ha sido pionera en establecer un programa de divulgación científica como es el caso de "Andalucía Investiga" que tiene su propia página web, una revista en papel y diferentes líneas de formación y actividades. El programa también concede becas a licenciados en periodismo para que trabajen haciendo divulgación en los medios y tenemos un grupo de becarios en todas las universidades andaluzas para hacer más visible la investigación que se realiza

en ellas. Este programa de la Consejería de Educación es un modelo en el ámbito nacional y es ya una realidad que empieza a dar sus frutos. La comunicación científica está tomando gran relevancia en toda Europa, que vive ahora un auténtico boom con la creación de museos de la ciencia. En este sentido, el Parque de las Ciencias es ya un referente en Andalucía.

P: Qué piensa sobre los tópicos que afirman que en nuestra cultura la ciencia sigue teniendo escasa repercusión e interés.

R: En España hay una leyenda negra de vivir de espaldas a la ciencia. Posiblemente porque nunca se ha identificado claramente la relación entre progreso y desarrollo científico-tecnológico. En el caso de Andalucía se ha hecho un gran esfuerzo durante los últimos 20 años, pasando de un verdadero desierto a poner las bases que hacen posible que hoy tengamos las mismas inquietudes científicas que en el resto del mundo.

Es cierto que en el conjunto de España no se ha crecido lo que se esperaba



y seguimos viendo que los objetivos en investigación no se cumplen. En España el gasto total en I+D es sólo el 0,9% del PIB mientras que en países como Francia es del 2,2% o del 2,4% en Alemania. Los datos son así. Pero en general, es verdad que hay una mayor conciencia y un interés por la ciencia como nunca antes habíamos conocido.

P: Cuáles son en la actualidad las prioridades en la investigación científica.

R: Ahora mismo, lo esencial es saber marcar las líneas de investigación que mejor redundan en la sociedad. Por ejemplo, en Andalucía hay una apuesta clara por la Biomedicina porque es uno de los campos emergentes y estamos en condiciones de contribuir de forma importante. Por otra parte, y a pesar de algunas críticas, la investigación en el ámbito espacial es también necesaria; todo lo contrario de la investigación militar, que utiliza unos recursos enormes, y que me pare-

“La Consejería de Educación ha querido hacer del Parque una apuesta educativa que tuviera gran repercusión en todos los centros. Y estamos muy contentos con los resultados que estamos teniendo”

ce éticamente reprobable. Hoy se hace necesario más que nunca profundizar en la investigación en campos como el agroalimentario, la energía, el medio ambiente o la salud y ese es un compromiso social que tenemos la obligación de reivindicar.

P: Por último, cuál es la acogida que el Parque de las Ciencias está teniendo por parte de la comunidad educativa.

R: Los profesores han sido los primeros en comprender la importancia que tiene un espacio cultural donde los jóvenes tengan una visión global y de primera mano de la dimensión que tiene la ciencia. Además, es una oportunidad única para los escolares poder observar el universo y todos sus fenómenos así como realizar un recorrido extenso por el mundo animal, la evolución de las especies, la ecología, etc. Es la ciencia al alcance de todos de forma inteligible y didáctica. La Consejería de Educación ha querido hacer del Parque una apuesta educativa que tuviera gran repercusión en todos los centros. Y estamos muy contentos con los resultados que estamos teniendo. El curso pasado recibimos la visita de 104.000 alumnos y sólo con ver las caras de asombro y curiosidad con las que los niños y niñas observaban todos los fenómenos científicos del Parque ya es para darse por satisfecho.

LA CIENCIA UNA MANERA DE APROXIMARSE AL MUNDO

La divulgación científica en Andalucía tiene su mejor cara en la imagen cálida y sencilla del director del Parque de las Ciencias de Granada, Ernesto Páramo. Lejos de la sequedad que su apellido connota, su viveza y pasión por acercar la ciencia a la calle, le convierten en la presentación más cercana de lo científico.

Le gusta no perder el contacto con las aulas y es profesor invitado en la prestigiosa universidad catalana, Pompeu Fabra y en la Universidad de Salamanca, así mismo, siempre que su trabajo en el Parque se lo permite, colabora con numerosas universidades españolas. Porque la ciencia como instrumento ni especulativo ni retórico es para él una manera de aproximarse al mundo.

Repite que la ciencia debe cultivar el trabajo bien hecho y el rigor expositivo, frente a la cultura cotidiana cada vez más dominada por la espectacularidad. Su admiración intelectual por Francesco Tonucci le ha influido en su trabajo educativo, pues para él no puede concebirse el analfabetismo científico y tecnológico en un momento marcado socialmente por los grandes avances científicos.



Aprender sin ver en el museo

María Dolores Ruiz de Lacanal
Profesora de Museología y Legislación Artística
Facultad de Bellas Artes
Universidad de Sevilla

El alumnado de Museología y Legislación Artística de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla ha llevado a cabo un programa educativo en el Museo Arqueológico, orientado especialmente al alumnado del Colegio Luis Braille de Sevilla y a los asociados de la ONCE., con motivo del Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

El programa parte de la necesidad de proporcionar a las personas con discapacidad el acercamiento al patrimonio y a las instituciones, tiene en cuenta las dificultades de acceso físico y los inconvenientes para el logro de información y conduce a la

realización de una práctica que trata de eliminar barreras y crear recursos específicos para pequeños y mayores que desean aprender y disfrutar de las instalaciones museísticas a pesar de carecer de visión.

UN PROGRAMA EDUCATIVO EN EL MUSEO

Siguiendo el ejemplo de los numerosos museos que han puesto en marcha actividades orientadas hacia personas con discapacidad, este programa educativo se realizó en el Museo Arqueológico de Sevilla contribuyendo a mejorar la atención que se presta a sus visitantes.

El programa museográfico fue realizado durante los días próximos al Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo, aunque contó con una fase previa de preparación de los visitantes en su propio colegio.

La preparación del alumnado del Colegio Luis Braille se realizó en el aula con la colaboración del profesorado. El interés de conectar el museo y la escuela es una manera de reforzar su aprendizaje curricular, tanto de Primaria como de Secundaria y de potenciar el museo como un espacio para el aprendizaje.

Los contenidos desarrollados en el aula giraron en torno al Patrimonio Cultural, a su valor y las necesidades de conservación.

Los alumnos y las alumnas universitarios, mediante diferentes recursos didácticos, pudieron captar la atención del alumnado, transmitirle la idea de la diversidad cultural, y mediante ejemplos, acercarle a las diferentes tipologías de patrimonio.

La preparación de la visita al museo, como institución del patrimonio, también se planteó en el aula donde se explicó a los más pequeños qué es un museo,



a partir de la definición aportada por el ICOM, los tipos de museos que existen además de las funciones más importantes. Unos contenidos que no se desarrollarán en este trabajo, pero que han resultado imprescindibles para preparar la visita, que recordamos no fue una visita turística, sino una parte de un programa con fines educativos.

LA VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y UNA EXPOSICIÓN ESPECIAL

Dentro del Museo Arqueológico se montó en la Sala de Conferencias una exposición especial recreando un pequeño museo, como un espacio a la par real y simbólico, fácil de recorrer, donde quedaron representados los distintos departamentos propios de un museo: La Sala del Inventario y La Sala de Restauración, Sala de Exposiciones, Sala de Audiovisuales, Despacho del Director, Almacén y Biblioteca, etcétera. El recorrido comienza en un pequeño "Yacimiento arqueológico".

Durante el recorrido por esta exposición temporal los pequeños, jóvenes y mayores conocen los distintos departamentos del museo, a qué se dedican y qué se hace en ellos, quiénes trabajan (conservadores, restauradores, educadores, investigadores), mientras que se les plantean diferentes talleres y actividades.

Hemos comentado que la exposición comenzó en el "Yacimiento arqueológico", lugar habitual de donde proceden gran parte de las piezas que se conservan y exponen en el Museo Arqueológico. Es una estrategia para presentar los propios bienes arqueológicos, para hablar sobre su



procedencia, de cómo llegan al museo y cuál es su estado de conservación.

Posteriormente y siguiendo un discurso museológico se ha organizado una pequeña "Sala de Inventario", importante para enseñar la documentación que se realiza en el museo: fichas, inventarios, catálogos. Toda una labor de investigación y estudio que permite conocer mejor las piezas y su significado.

En el espacio siguiente la "Sala de Restauración" los menores y los adultos se encuentran ante una serie de piezas muy dañadas y piezas restauradas que permiten explicar los conceptos de conservación actuales.

Siguiendo el discurso museológico la pieza ya está inventariada y restaurada por lo que pueden pasar a la "Sala de Exposición", donde se han detenido para contemplar una exposición de una forma muy particular: a través del tacto.



UNA SALA DE EXPOSICIONES Y UNA EXPOSICIÓN

En el espacio marcado como sala de exposiciones se ha montado una exposición temporal bajo el título:

CON-TACTO CON EL MUSEO. Cuyo cartel anunciador fue realizado por un grupo colaborador de alumnos y alumnas de la asignatura de Diseño de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla.

En la Sala de Exposiciones se mostraron una serie de piezas. Su selección realizada por Fernando Fernández, director del museo, Diego Oliva y Juan Carlos Jiménez, conservadores del mismo, se basó en una atenta cronología y en el criterio de representatividad cultural. Recordamos que el Museo Arqueológico celebró una exposición para niños y niñas invidentes en 1981, y que la experiencia contó con una selección parecida.

Las piezas fueron seleccionadas también por sus posibilidades de ser reconocidas a través del tacto: formas, tamaño, texturas, materiales o técnicas.

Aunque no podamos detenernos en el tema, debemos señalar la idoneidad de los bienes arqueológicos para la percepción táctil, dado su carácter tridimensional

El conocimiento que emplea como instrumento fundamental el tacto se obtiene a partir del propio contacto con la pieza original y la lectura de un sistema de cartelas en Braille, colocado próximo a las piezas.

La información de la cartela en Braille se refiere al nombre, tamaño, cronología y observaciones sobre la pieza. Mientras que la información más rica se obtiene del contacto directo con la pieza, que permite conocer y distinguir los materiales oportunamente seleccionados; cerámica, piedra, hueso, marfil, madera. Así como las diferentes técnicas (talla, mosaico, piedra pulimentada, etc.) y sus cualidades formales, además de estéticas.

La exposición se acompañó de un catálogo especial, elaborado con imágenes en relieve y con una descripción sobre los valores culturales y la capacidad de conocer a través del tacto.

Añadimos que la colaboración del alumnado de la asignatura de Vaciado de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, ha permitido la obtención de copias, recurso educativo que se añade a las maquetas realizadas para el programa.



EL RECORRIDO POR EL MUSEO: LA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL TEATRO

Finalmente los visitantes recorrieron el Museo Arqueológico, a través de unas salas previamente seleccionadas con la ayuda personalizada de los alumnos y las alumnas de Museología. La atención personalizada ha resultado ser, sin duda, el medio más adecuado para la transmisión de ideas y la comunicación cuando el visitante carece de visión.

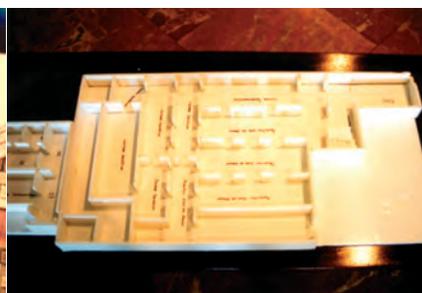
En el recorrido se han visto sorprendidos por una representación teatral organizada por el Taller de Teatro de los colegios Macarena y Luis Braille, dirigidos por sus tutores: Lidia Moreno y Elena Gámiz. En esta representación los niños y niñas, se convierten en piezas que salen de las vitrinas y cuentan su propia historia, animando la explicación.

Este recurso didáctico, el teatro, ha resultado eficaz y atractivo, más cuando son los propios alumnos y alumnas participantes quienes han elaborado el texto.

CONCLUSIÓN

Por un día niños y niñas, jóvenes y no tan jóvenes han conocido el Museo Arqueológico de Sevilla de otra manera, no a través de la visión sino, en contacto con las piezas y ayudados por los diferentes recursos educativos que permiten acercarse al mundo de la Arqueología y los bienes arqueológicos: maquetas, cartelas y textos en Braille, con recorridos y exposiciones especiales, con talleres educativos.

Nuestro agradecimiento al Colegio "Luis Braille", a la ONCE, al CEIP "Macarena", al alumnado de Diseño, de Psicología, Medicina y especialmente al de Museología que han participado en el proyecto, además de al Museo Arqueológico de Sevilla.



El colegio "Manuel Pérez" mira al futuro



Miguel Ángel Valdayo Rodríguez

Fco. Javier Ojeda Beltrán

CEIP "Manuel Pérez" de Bollullos Par del Condado (Huelva)

EXPERIENCIAS EN CURSO

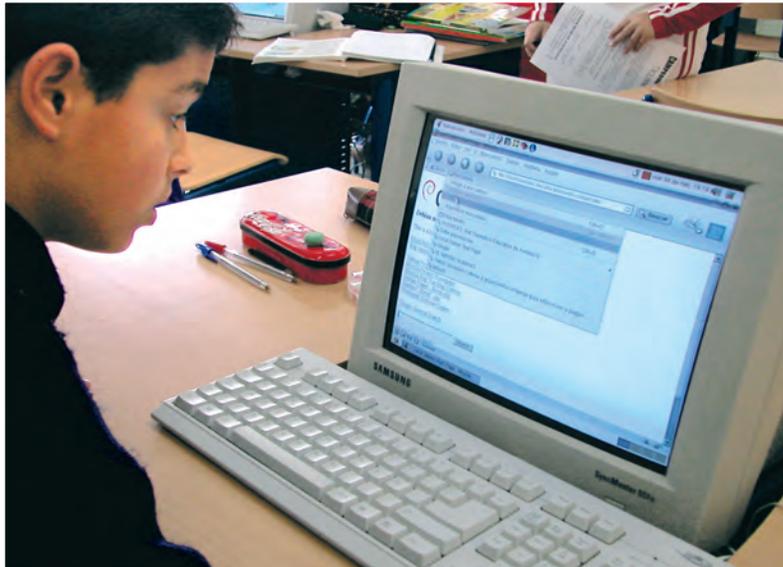
En el CEIP "Manuel Pérez", colegio público adscrito a las redes TIC y DIG, estamos utilizando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todas las áreas curriculares: Música, Lenguaje, Lengua Inglesa... Aunque quizás nuestra experiencia más completa sea la elaboración de Unidades Didácticas para el área de Conocimiento del Medio. Los alumnos y las alumnas de quinto curso, con edades comprendidas entre diez y once años, localizan información en Internet u otras fuentes (libros, CD) y realizan un resumen, desechando la información irrelevante o demasiado complicada para su nivel.

Posteriormente el profesor recopila los trabajos realizados por cada pareja de alumnos y diseña una página Web en la que además incluye actividades, fotos, glosario y una propuesta didáctica dirigida al profesorado. Una vez montada la página Web, el alumnado estudia el tema completo, realiza las actividades, lleva a cabo la evaluación y elabora un mapa conceptual final que resume lo que ha aprendido.

Con este sistema de trabajo nuestro alumnado está adquiriendo una apreciable destreza relacionada con la búsqueda de información en Internet y transformación de la misma con el fin de crear trabajos propios y también está desarrollando la capacidad para seleccionar la enorme cantidad de información disponible en la red y para leer cuidadosamente las páginas elegidas para resumir su contenido.

La evaluación de la experiencia es muy positiva ya que los alumnos y las alumnas han aumentado su interés por la asignatura, se sienten satisfechos con el nuevo sistema de trabajo, e incluso, han aumentado su rendimiento académico.





DINAMIZACIÓN PEDAGÓGICA

La utilización de las TIC en el aula implica la formación de alumnado y profesorado en los fundamentos de la Informática que consideramos imprescindibles para la Sociedad del Conocimiento, pero también, supone una ocasión única para dinamizar la vida del centro.

La formación puramente técnica va acompañada de experiencias didácticas innovadoras que requieren de la colaboración del profesorado y de la puesta en marcha de nuevas estrategias metodológicas. Todo ello incide en el clima del centro y en la calidad de la educación que oferta a su comunidad educativa.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado es la piedra angular de la incorporación de las TIC a la práctica docente cotidiana. Sin el interés y esfuerzo del profesorado por mejorar sus conocimientos informáticos y desarrollar nuevas estrategias de enseñanza, nada sería posible.

El profesorado está siguiendo a lo largo de todo el curso un plan de formación continua, diseñado y aplicado con la colaboración de nuestro Centro del Profesorado, que pretende no sólo la actualización informática sino su aplicación didáctica en el aula, desde una perspectiva innovadora que mejore la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Las familias han recibido desde el inicio del proyecto de incorporación de las TIC a la práctica docente, información sobre la puesta en funcionamiento del mismo. Una vez que todos los equipos estaban siendo utilizados como una herramienta didáctica más al servicio de la formación de sus hijos e hijas, el centro organizó una Jornada de Puertas Abiertas.

Durante la misma madres y padres tuvieron la ocasión de sentarse con sus hijos en el aula y comprobar, por sí mismos, el funcionamiento del proyecto y las actividades que alumnado y profesorado están llevando a cabo con este recurso didáctico.

Sus impresiones fueron muy positivas ya que comparten la importancia que tiene para la nuevas generaciones el conocimiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.





ORGANIZACIÓN DE UN AULA TIC

Las TIC han cambiado drásticamente la fisonomía de las aulas ya que todos los materiales son nuevos y diseñados para que permitan el desarrollo normal de las clases y el uso del ordenador.

El centro cuenta con un Plan Anual de Aplicación de las TIC a la práctica docente. Cada ciclo y el profesorado correspondiente lo lleva a cabo, de manera que las TIC actúan como una herramienta didáctica más.

De esta forma las TIC son un instrumento del que dispone el profesorado para la organización didáctica de su aula y que utiliza en los momentos y forma que cree oportuno, en función de una programación y criterios establecidos por el Claustro.

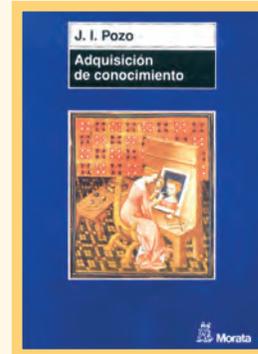




Adquisición de conocimiento

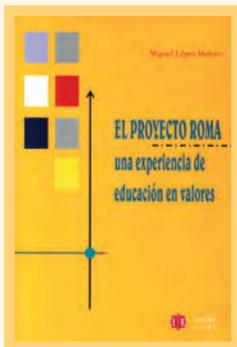
Pozo Muncio, J.I.
Adquisición de conocimiento
 Colección PSICOLOGÍA: Manuales
 Ediciones Morata, S.L.
 Madrid, 2003

La adquisición del conocimiento en la era actual plantea nuevos retos educativos, culturales y también psicológicos. Este libro se ocupa de uno de esos retos: el estudio de los procesos mediante los que construimos y adquirimos el conocimiento, y la diferenciación de éste de la simple información, en una época en la que ambos conceptos tienden a superponerse, induciendo a confusión a gran parte de la población que identifica la llamada sociedad del conocimiento con una simplificación reduccionista: la sociedad de la información.



El proyecto Roma Una experiencia de educación en valores

López Melero, Miguel
El proyecto Roma, una experiencia de educación en valores
 Ediciones Aljibe, S.L.
 Málaga, 2003



Este libro surge como resultado de doce años de investigación y de compromiso no sólo con las familias con hijos o hijas afectados por el síndrome de Down, sino con la Didáctica, la Educación y la Sociedad. El proyecto Roma aporta ideas y reflexiones sobre la construcción de una nueva teoría de la inteligencia, a través del desarrollo de procesos cognitivos, afectivos, lingüísticos y de autonomía, en personas con síndrome de Down.

El libro juguetero

Recopilación de juegos tradicionales

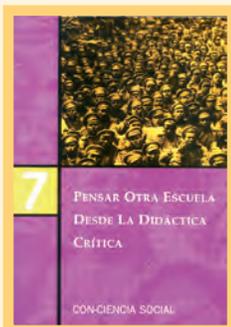
Grupo de trabajo "Jugamos con Valores" CEIP "El Prado" de Lucena
El libro juguetero
 (recopilación de juegos tradicionales)
 Artes Gráficas 96, S.L.
 Lucena, Córdoba, 2003



Este libro es el resultado de una recopilación de juegos realizada por un grupo de maestras y maestros del CEIP "EL Prado" de Lucena, que han contado con la colaboración de las familias del alumnado. El desarrollo del ser humano comienza en la infancia, una etapa de aprendizaje, llena de matices y colores, que marcará para siempre nuestras vidas. Sin duda, el tiempo pasa y los cambios son inevitables y necesarios, pero a veces, es bueno echar la mirada atrás y recordar otras épocas.

Pensar otra escuela desde la didáctica crítica

García Pérez, Francisco F. (Coordinador)
Pensar otra escuela desde la didáctica crítica
 Diada Editora S.L.
 Sevilla, 2003



Este volumen propone la necesidad perentoria de la reflexión sobre los planteamientos críticos en educación y sobre la validez de las propuestas y alternativas que de ellos se puedan derivar, a la vista del naufragio de las políticas educativas de carácter reformador emprendidas a finales de los años ochenta, prolongadas agónicamente durante algo más de diez años en España, y de que las alternativas a esta situación no hacen otra cosa que reforzar un sistema educativo de doble vía y una enseñanza académica y distante de la vida.



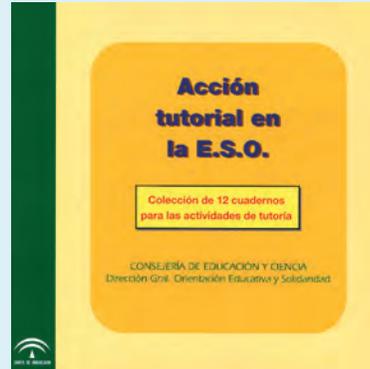
Acción tutorial en la ESO

Colección de 12 cuadernos para las actividades de tutoría

Acción tutorial en la ESO
Colección de 12 cuadernos para las actividades de tutoría
Consejería de Educación y Ciencia
Sevilla, 2003

La etapa de transición por la que atraviesa el alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria requiere de acciones que favorezcan la reflexión personal y grupal sobre los temas que preocupan a este alumnado y sobre los procesos de aprendizaje. Para ello se necesita del concurso de la acción tutorial. El espacio de la tutoría complementa la acción educativa del profesorado en aspectos que son de suma importancia para los alumnos y las alumnas de esta etapa obligatoria.

La presente propuesta que intenta satisfacer esta necesidad, es una propuesta abierta que permitirá al tutor o tutora adaptarla a su grupo de alumnos. Se compone de 12 cuadernos de actividades para la tutoría: tres por cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria. De cada uno de los cuadernos se puede obtener fácilmente copia impresa.



www3.cec.junta-andalucia.es/dgoes/scripts/materiales/orienta/tutoria/tutoriaindex.htm

El Megalitismo Conjuntos Megalíticos de Valencina de la Concepción y Gandul (Alcalá de Guadaíra)

El Megalitismo
Conjuntos Megalíticos de Valencina de la Concepción y Gandul (Alcalá de Guadaíra)
Consejería de Educación y Ciencia
Consejería de Cultura
Sevilla, 2003

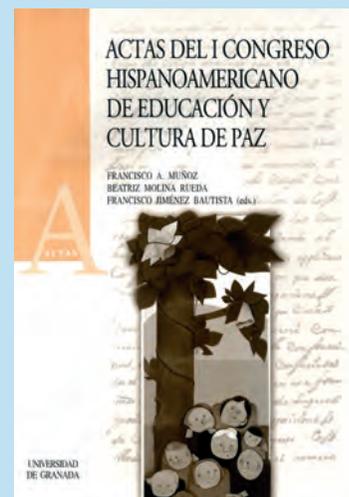
Conjunto de materiales didácticos elaborados por los miembros del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Sevilla, consistente en dos publicaciones complementarias: Cuaderno del Profesorado y Cuaderno del Alumnado, destinados ambos al estudio de los numerosos vestigios megalíticos de la provincia de Sevilla, una de las que cuentan con un mayor número de estas construcciones prehistóricas en todo el continente europeo.



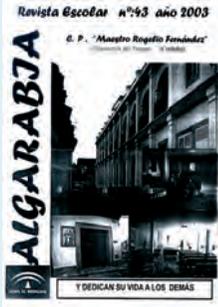
Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz

Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz
Universidad de Granada
Consejería de Educación y Ciencia
Granada, 2003

Se recogen en este volumen las actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz, desarrollado en Granada en septiembre de 2002, foro de encuentro y debate en el que se dieron cita numerosos especialistas, educadores e investigadores de la paz, tanto españoles como extranjeros y cuyo propósito fue el de dar a conocer las numerosas experiencias que actualmente se están llevando a cabo en el ámbito educativo, encaminadas a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la difusión entre el alumnado, de los contenidos y del espíritu de la Cultura de la Paz y la no Violencia.



Prensa Escolar



CP "Maestro Rogelio Fernández" Villanueva del Duque (Córdoba)



CEIP "Blas Infante" Fuente Carreteros (Córdoba)



CEA "Los Barrios" Los Barrios (Cádiz)



CEIP "Virgen del Rosario" Jayena (Granada)



CEIP "Santa Teresa" Estepa (Sevilla)



AMPA "García Morente" Arjonilla (Jaén)



CEIP "San José de Calasanz" Olvera (Cádiz)



IES "Ciudad de Dalfás" Asociación "Talia" Dalfás (Almería)



IES "La Escribana" Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)



CP "Miguel Hernández" Manzanilla (Huelva)



CEIP "Los Santos" Lucena (Córdoba)



CEIP "Miguel de Cervantes" Olvera (Cádiz)



CEIP "Agustín Palma Soto" La Guijarrosa (Córdoba)



CEIP "Juan de Mena" Córdoba



IES "Ategua" Castro del Río (Córdoba)



CDP "San Fernando" Sevilla

● Profesorado

■ **ORDEN de 9 de diciembre de 2003**, por la que se convocan licencias por estudios para funcionarios y funcionarias dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pertenecientes a los cuerpos docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios. BOJA Nº4 - 08/01/2004

■ **ORDEN de 10 de diciembre de 2003**, por la que se realiza convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de formación en Centros del Profesorado. BOJA Nº 5- 9/01/2004

● Alumnado

■ **ORDEN de 26 de noviembre de 2003**, por la que se establecen las normas de organización de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años en Andalucía para el año 2004. BOJA Nº 242 - 17/12/2003

● Centros

■ **ORDEN de 17 de noviembre de 2003**, por la que se convoca a los centros docentes públicos dependientes de la Consejería a solicitar la ampliación del horario de apertura contemplada en el Decreto que se cita, de apoyo a las familias andaluzas. BOJA Nº 228-26/11/2003

■ **ORDEN de 10 de diciembre de 2003**, por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, para el curso académico 2004/05. BOJA Nº 249 - 29/12/2003

■ **ORDEN de 23 de diciembre de 2003**, por la que se regula convocatoria de selección de Proyectos de Centros Docentes Digitales. BOJA Nº10 - 16/01/2004

■ **ORDEN de 23 de diciembre de 2003**, por la que se regula la convocatoria de selección de Proyectos Educativos de Centro para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente. BOJA Nº 10 - 16/01/2004.

■ **ORDEN de 13 de enero de 2004**, por la que se publican las plantillas orgánicas de los Centros públicos de Artes Plásticas y Diseño dependientes de la Consejería y los listados de la adscripción del personal funcionario de los citados Centros a las nuevas especialidades creadas por el Real Decreto que se cita. BOJA Nº 15 - 23/01/2004

● Formación Profesional

■ **ORDEN de 13 de noviembre de 2003**, por la que se establecen el número de convocatorias y los criterios de valoración promoción del alumnado del Grado Superior de las Enseñanzas de Danza. BOJA Nº 238 - 11/12/2003



■ **DECRETO 350/2003, de 9 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos. BOJA N° 247 - 24/12/2003

■ **DECRETO 349/2003, de 9 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria. BOJA N° 7 - 13/01/2004

■ **ORDEN de 15 de diciembre de 2003**, por la que se convocan estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional específica en los Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el curso 2004-2005, para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo. BOJA N° 9 - 15/01/2004

● Universidades

■ **RESOLUCIÓN de 26 noviembre de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación**, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Investigador sobre la Paz en Andalucía y su entorno geopolítico, correspondiente a la convocatoria de 2002. BOJA N° 244 - 19/12/2003

■ **RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación**, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Investigador en la Red Andaluza de Aerobiología (RAA), correspondiente a la convocatoria de 2002. BOJA N° 244 - 19/12/2003

■ **ORDEN de 2 de enero de 2004**, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de Andalucía que lo soliciten en el año 2004. BOJA N° 9 - 15/01/2004

■ **ORDEN de 17 de diciembre de 2003**, de concesión de una subvención excepcional a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades de Andalucía para realizar actividades para potenciar la Red de Transferencia de Resultados de Investigación. BOJA N° 20 - 30/01/2004

● Subvenciones, ayudas, premios, concursos...

■ **ORDEN de 21 de noviembre de 2003**, por la que se resuelve la convocatoria de la I Edición del Concurso de Proyectos para la Creación de Empresas Virtuales en Andalucía. BOJA N° 238 - 11/12/2003.